

335  
44

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL  
BATALLON N° 26 DE CONTRAQUERRILLAS "ARRIADOS"

DABEIBA, MAYO 19 DE 2002

ASUNTO : PONIENDO A DISPOSICION UNOS CUERPOS

AL : SEÑOR INSPECTOR  
POLICIA MUNICIPAL  
DABEIBA

POR MEDIO DE ESTE OFICIO ME PERMITO COLOCAR A SU DISPOSICION LOS CUERPOS SIN VIDA DE DOS SUBVERSIVOS DE LAS ONT - FARC QUE CAYERON EN ENFRENTAMIENTOS CON EL EJERCITO AL OPONER RESISTENCIA ARMADA Y COMO RESULTADO DEL INTERCAMBIO DE DISPAROS.

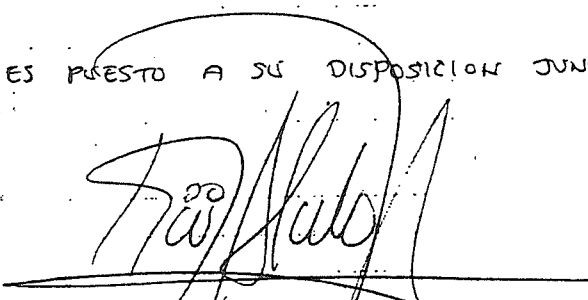
LOS HECHOS SUCEDIERON EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, AREA GENERAL DEL CAÑON DE LA LLORONA, VEREDA GOLONDRINAS EN DONDE EN ULTIMOS DIAS HAN HECHO PRESENCIA DELINCUENTES DE ONT-FARC PARA EFECTUAR RETENCION ARBITRARIA DE VEHICULOS, EXTORSION Y COBRO DE PEAJE ILEGAL A TRANSPORTADORES.

ASI MISMO EN EL SITIO LES FUERON ENCONTRADOS EN SU PODER ELEMENTOS QUE ERAN UTILIZADOS PARA SU ACTIVIDAD DELINCUENCIAL, ASI:


UN FUSIL AK-47	CUARENTA Y TRES CARTUCHOS	CUATRO PROVEEDORES
TRES EMBASES PUC PARA MINA	UN TARRO DE POLVORA	CABLE DUPLEX
TRES EQUIPOS DE CAMPAÑA	DOS UNIFORMES CAMUFLADOS	DOS PORTA PROVEEDORES
TRES VAINAS DE GRANADA 40 mm.		

DICHO MATERIAL ES PUESTO A SU DISPOSICION JUNTO CON LOS CADAVERES DE LOS SUBVERSIVOS.

CAPITAN

  
HERMES MAURICIO ALVARADO SACHICA  
COMANDANTE COMPAÑIA "B" BCQ. 26.

Recibido  
20-5-2002  
Hernández 32





OFICIO. 277

Dabeiba Ant., 21 de Mayo del 2002.

Señor  
Capitán  
HERMES MAURICIO ALVARADO SACHICA  
COMANDANTE COMPAÑÍA "B" BCG. 26  
PRESENTE .

REFERENCIA : I. PREVIA 2582.

Solicito a usted muy comedidamente se digne tener en custodia y a disposición de esta Unidad Seccional el siguiente material de guerra que a continuación se relaciona:

Un (1) fusil AK-47  
Tres (3) envases p.v.c. para mina.  
Tres (3) equipos de campaña.  
Tres (3) vainas de granada 40 mm.  
Cuarenta y tres (43) cartuchos.  
Un (1) tarro de pólvora.  
Dos (2) uniformes camuflados.  
Cuatro (4) proveedores .  
Cable Duplex.  
Dos (2) porta proveedores.

Dicho material de guerra será dejado a disposición en la Brigada XVII del municipio de Carepa por parte de usted.-

Cordialmente,



FABIAN LISANDRO RESTREPO BELTRAN.  
FISCAL SECCIONAL 50.-

UNIDAD DELEGADA ANTE EL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO  
CARRERA 11 NO. 10-75 PISO 2 OFICINA 205  
DABRIBA  
TELÉFAX: 8590-128

DECLARACION DEL CAPITAN HERMES MAURICIO ALVARADO SACHICA  
CON CEDULA NRO. 79.496.799 DE BOGOTA.-

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIS DE ANTIOQUIA.-

UNIDAD DELEGADA ANTE EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO. Dabeiba Ant., Miércoles Veintidós (22) de Mayo del Dos Mil Dos (2002).- En la fecha y siendo

las nueve y veinte de la mañana comparece ante este despacho la persona arriba indicada con el fin de rendir declaración juramentada.- Al efecto el suscrito Fiscal por ante la Técnica Judicial II procede a tomarle el juramento de rigor de conformidad con lo dispuesto en el contenido de los artículos 435 del C. Penal y en armonia con el 266 y 269 del C. de P. Penal y quien por cuya gravedad

promete decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, todo cuanto a manifestar tiene.- Acto seguido es interrogado por sus notas personales y civiles y dijo: Mis nombres completos son como dije al principio de la diligencia, hijo de Fanny y Luis, natural de Bogota y residente en este municipio

ocupación oficial del Ejército batallón de contraguerrillas Nro. 26 ARHUACOS, estado civil casado, de treinta y tres años de edad y alfabeto.- Acto seguido es interrogado de la manera siguiente.//PREGUNTADO:// Bajo la gravedad del juramento díganos en una forma amplia, clara y detallada todo lo relacionado con los hechos ocurridos el día diecinueve de mayo de este año, en donde fallecieron al parecer dos subversivos.//RESPONDIO./// En curso de la operación

lámpago ordenada por la Brigada XVII, llegamos hasta el sitio conocido como Golondrinas en el cañon de la Llorona en donde encontramos CORRIJO encontramos un grupo de subversivos uniformados y con armamento que se enfrentaron con la tropa danod como resultado la baja en combate de dos de ellos a quienes se les encontró material de armamento intendencia y explosivos, durante el combate que duró muy poco no tuve personal heridos CORRIJO herido ni muertos en latropa.- PREGUNTADO.// Díganos si por donde fallecieron estos dos subversivos vivían personas civiles.//RESPONDIO.// Si claro precisamente los subversivos

CORRIJO subversivos se encontraban cerca a unas viviendas ante lo cual las tropas diferenciaron los objetivos militares separando al personal civil en la casa más cercana y protegiendo la vida de ellos y la de sus bienes ./PREGUNTADO./ Díganos si estas personas manifestaron cómo se llamaban los subversivos o sus alias.//RESPONDIO.// No tenían documentos, eran guerrilleros de filas

razos.- PREGUNTADO.// Díganos desde cuándo fue el combate.//RESPONDIO.////

El combate como tal fue de diez o quince minutos, en donde gran parte de los subversivos que hicieron resistencia lograron evadir la acción de la tropa.

PREGUNTADO./ Diganos qué material le fue incautado a los subversivos.-RESPONDIO Fúsil Ak 48, con cuatro proveedores, 43 cartuchos y dos cartucheras, así mismo tres equipos de campaña con algunos viveres, los uniformes que traían puestas que son de uso privativo de las fuerzas militares, tres envases de p.v.c. para mina, un tazero con pólvora negra, cable duplex, tres vainillas de granada de cuarenta milímetros, esto lo tenían ellos o sea que quedó tirado en el sitio.- PREGUNTADO./ Diganos si tiene algo más para agregar a la presente declaración.//RESPONDIO./ No más.- Por lo que no siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma en constancia por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

Fiscal Seccional 50,

~~FABIAN ALEJANDRO RESTREPO BELTRAN~~  
~~HERMES MAURICIO ALVARO SACHICA~~

Fiscal Seccional 50,

Declarante,

*[Handwritten Signature]*

MARIA EUGENIA MARIN POSADA.-

Técnica Judicial II,

DE  
CO  
FI  
UN  
le  
la  
in  
FI  
de  
na  
oi  
ge  
oc  
ee  
ee  
ju  
oc  
fa  
oc  
ur  
ta  
le  
oc  
la  
vi  
co  
ta  
oc  
X  
o  
1

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

26

68

DENUNCIA FORMULADA POR: GUSTAVO DE JESUS LEZCANO ALCARAZ  
PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA. Junio 12 de 2002,  
en la fecha compareció al despacho la persona arriba  
anotada con el fin de formular denuncia de índole penal, por  
lo que el suscrito Personero en asocio de la secretaria le  
recibió el juramento de rigor, previas las formalidades de  
los artículos 27 y 285 del nuevo C.P.P., y enterado del  
contenido del artículo 435 del C.P. prometió decir la verdad  
y nada mas que la verdad. Interrogado sobre sus notas  
civiles y personales manifestó: Mis nombres y Apellidos son  
como quedaron anotados, Soy natural de GUASABRA y Residente  
en Dabeiba, Hijo de ABEL DE JESUS y ROSA LEONOR, de Ocupación  
u Oficio: AGRICULTOR, Estado Civil: SOLTERO, Identificado con  
la cédula Nro. 8.411.253 de Dabeiba. PREGUNTADO: Bajo la  
gravedad del juramento que tiene prestado, dígame al  
despacho cual es el objeto materia de su denuncia.  
CONTESTADO: El motivo es por la causa de un hijo mío que me  
sacaron de la casa el día sábado 18 de mayo del presente año,  
me lo sacaron de la propia casa donde el vivía con los  
suegros en la vereda ALTO BONITO, por parte del Ejército que  
se encuentra acá en el Municipio; también ese mismo día el  
Ejército aporrió a 3 personas más (Agricultores), fuera de mi  
hijo que lo mataron. El Hijo mío que mataron se llama EDISON  
LEXANDER LEZCANO HURTADO de 22 años de edad, y las otras 3  
personas que aporriaron se llaman: JORGE IVAN LOPEZ USUGA,  
SAMUEL MANCO ROLDAN y LUIS JAVIER LOPEZ TORRES; además quiero  
mencionar que el día que el ejército sacó a mi hijo de la  
casa estaban presentes: ADAN LOPEZ MORENO, MARIA TRINIDAD  
ROLDAN USUGA, MARTA ELIRIA ROLDAN USUGA, todos ellos mayores  
de edad y a parte de eso estaban los niños: JOSE ANGEL MANCO  
ROLDAN, MILVIA ARGENIS LEZCANO MANCO, JUAN GABRIEL ROLDAN  
USUGA, GIOVANY ANTONIO LOPEZ ROLDAN, JORGE IVAN LOPEZ ROLDAN,  
todos ellos viven en la casa de donde el Ejército se sacó a  
mi hijo EDISON LEXANDER LEZCANO HURTADO. PREGUNTADO: Dígame  
al despacho porque afirma usted de que fue el Ejército que se  
encuentra en el Municipio, quién sacó a su hijo EDISON  
LEXANDER LEZCANO HURTADO y que fue el quien lo asesinó.  
CONTESTADO: Porque la suegra de mi hijo EDINSON LEXANDER y  
MARIA ELIRIA ROLDAN Y ADAN LOPEZ MORENO, me contaron que ese  
día como a dos cuadras de la casa de mi hijo se formó una  
balasera en un "Altico" ahí en el camino real y mataron a un  
Guerrillero, digo que era un Guerrillero porque la suegra de  
mi hijo y las otras personas me contaron que estaba armado.  
Luego de eso se dirigieron a la casa donde vivía mi hijo que  
es de propiedad de los suegros y llegaron diciendo que eran  
El Ejército y que no le tapan a la Guerrilla, que todos  
ellos eran Guerrilleros; luego que dijeron eso cogieron a  
JORGE IVAN LOPEZ USUGA, a SAMUEL MANCO ROLDAN, a LUIS JAVIER  
LOPEZ TORRES y a mi hijo EDISON LEXANDER LEZCANO, y los  
sacaron de la casa para el mismo lugar donde mataron al

"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"

360  
27 69

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA

Teléfono: 859.03 00 - Fax: 890 01 02

guerrillero; después los cogieron y los separaron, los tendieron en el suelo y los cogieron a golpes; después de eso largaron a 3 de ellos y mataron a mi hijo. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted o las demás personas que estaban presentes el día en que usted afirma que el Ejército mató a su hijo, se dieron cuenta quién era la persona que estaba como Comandante del Ejército en ese momento. CONTESTADO: Yo de eso no le decir, porque uno a esa gente no la distingue. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted ese día en que ocurrieron los hechos se encontraba también presente en la casa de su hijo EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO. CONTESTADO: Yo en ese momento estaba en la casa mía propiamente, esta ubicada en la vereda CHOROMANDO, cerca de ALTO BONITO, queda a una distancia de hora y media a pie, a la casa donde vivía mi hijo. PREGUNTADO: Manifieste como se dio cuenta usted de lo ocurrido. CONTESTADO: Yo me di cuenta a penas el Domingo, y eso porque una indígena CANDIDA DOMICO me aviso que habían matado a mi hijo y que lo tenían en el Pueblo. PREGUNTADO: Dígame al despacho si el cadáver de su hijo fue trasladado al Municipio, para darle sepultura y en caso positivo quién lo trasladó. CONTESTADO: Si a él lo trajo el mismo ejército, del sitio donde lo mataron fue trasladado hasta la carretera en un caballo junto con el guerrillero que habían matado y de la carretera hasta el Pueblo fue trasladado en un carro "Chivero" que hace viajes permanentemente del Municipio a todas esas veredas. Después de que lo trajeron acá, ya el día domingo que fue cuando Yo llegue al Pueblo, me fui para la Morgue que queda en el cementerio y cuando iba para allá me encontré a la suegra de mi hijo MARIA TRINIDAD ROLDAN y a DIOCELINA SEPULVEDA una amiga y a otros familiares, y me dijeron que lo habían trasladado al Hospital y ahí mismo nos fuimos todos para el Hospital y allá el Portero del Hospital (no sé el nombre, pero lo reconozco donde lo vea) me dijo que no habían trasladado a nadie, que me conversara con la señora encargada de la morgue que se llama ERMELINA, entonces Yo fui a la casa de ella y le pregunté que ella que sabía del cadáver de mi hijo y ella me contestó que ella no sabía nada, que ya había hecho el aseo de allá y que allá no había nadie. Después de eso y viéndome ya sin recursos, me atreví a conversar con un Comandante del Ejército que tenía un radio y le pregunté que, ¿que habían hecho con mi hijo?, que yo venía en busca de él y que quería enterrarlo, él me contestó que eso estaba ya muy complicado, que teníamos que seguir interviniendo y no me dijo más nada. Yo después de eso me quedé solamente con la aflicción y sin mi hijo, porque ya perdí toda esperanza de enterrarlo, ya no tenía a nadie más quién averiguarle por él. Yo me fui a dormir y al otro día el lunes 20 de Mayo salí con el otro hijo mío que se llama AIBER GUSTAVO LEZCANO HURTADO y entonces un muchacho de civil, lo llamo y se le arrimó y le dijo que si él era hermano del que habían matado allá en ALTO BONITO, el hijo mío le contestó: Si, Yo soy hermano de él; entonces ahí fue donde le dijo que no abrieran la boca para nada, que ahí estaba el río para

"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"

28

301

70

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

tirar al que la abriera PREGUNTADO: Dígame al despacho si sabe como se llama el dueño del caballo en el que trasladaron a su hijo muerto, junto con el guerrillero hacia la carretera. CONTESTADO: Pues el muchacho se llama WILSON BENÍTEZ pero el me pidió el favor de que no lo fuer a involucrar a él, porque el temía por su vida, ya que el Ejército le dijo que no fuera a abrir la boca. PREGUNTADO: Dígame al despacho si sabe como se llama o donde se localiza la persona que conducía el carro en donde fue trasladado el cadáver de su hijo hacia el Municipio. CONTESTADO: Ese carro lo maneja un señor que lo llaman "Tabaco" aquí en el Municipio. PREGUNTADO: Manifiésteme al despacho si el mismo día sábado 18 de mayo en que fue asesinado su hijo, fue trasladado al Municipio. CONTESTADO: Si, ese mismo lo trasladaron. PREGUNTADO: Dígame al despacho si la suegra de su hijo EDISON LEXANDER, así como demás familiares suyos se trasladaron ese día a la Morgue del Municipio para que les entregaran el cadáver de su hijo. CONTESTADO: No, ellas y la esposa de mi hijo RUBIELA MANCO que tenía 20 días de dieta, solamente pudieron llegar a la Morgue del Municipio el día Domingo 19 de mayo en las horas de la mañana, porque el Ejército estaba regado por la carretera y por toda esa zona donde ocurrió el caso, entonces ellas de temor no vinieron ese mismo día. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted sabe o presume que el cadáver de su hijo haya sido enterrado en el cementerio Municipal. CONTESTADO: Sobre eso no sé nada, nadie me ha dicho si lo enterraron allá o no. PREGUNTADO: Dígame al despacho que otras personas fuera de las ya mencionadas pueden dar fe de que su hijo fue sacado de su lugar de residencia y asesinado a manos del Ejército. CONTESTADO: Yo no le podría mencionar a más nadie, porque la demás gente se encerró, otros compañeros se escondieron de miedo. PREGUNTADO: dígame al despacho si su hijo EDINSON LEXANDER tenía familia, en caso positivo por cuantas personas estaba conformada. CONTESTADO: Si, su compañera permanente que se llama RUBIELA MANCO y una niña de 2 años que se llama MILVIA ARGENIS LEZCANO MANCO y otra niña de 20 días que aún no se bautizó. PREGUNTADO: Tiene algo mas para agregar o corregir a la presente denuncia. CONTESTADO: Yo lo único que pido es que mi hijo aparezca para darle cristiana sepultura, y que se castigue a los responsables, en este caso el ejército, porque mi hijo no era un Guerrillero, era simplemente un trabajador que se dedicaba a la Agricultura, él sembraba maíz, yuca, Plátano, además a él lo sacaron de la casa, él no estaba armado y además si hubiera sido Guerrillero el Ejército no tenía porque matarlo; también quiero agregar que a la señora de mi hijo y a todos los que vivían en esa casa, les dijeron que tenían que salirse de ahí, y ellos se salieron y están viviendo por ahí cerquita. Si en algún momento me llegan a necesitar, me pueden ubicar en el teléfono 8590790 es el de la casa del patrón mío el señor CARLOS VARGAS. Entonces no siendo otro el objeto de la presente denuncia, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron.

"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"

el Personero Municipal

*Luis Ramiro Gonzalez R*  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN

el Denunciante

*Gustavo Lezcano*  
GUSTAVO DE JESUS LEZCANO ALCARAZ

la Secretaria

*Yudenik Ramirez O.*  
YUDENIK RAMIREZ OSPINA



*Recibido hoy  
Agosto 5-2002  
Nicolas R.*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

59

AMPLIACIÓN DE DENUNCIA FORMULADA POR: GUSTAVO DE JESUS LEZCANO ALCARAZ

PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA. 01 de Noviembre de 2002, en la fecha compareció al despacho la persona arriba anotada con el fin de formular denuncia de índole penal, por lo que el suscrito Personero en asocio de la secretaria le recibió el juramento de rigor, previas las formalidades de los artículos 27 y 285 del nuevo C.P.P., y enterado del contenido del artículo 435 del C.P. prometió decir la verdad y nada mas que la verdad. Interrogado sobre sus notas civiles y personales manifestó: Mis nombres y Apellidos son como quedaron anotados, Soy natural de Dabeiba y Residente en la vereda Choromando, jurisdicción del municipio de Dabeiba, Hijo de ABEL LEZCANO y ROSA LEONOR, de Ocupación u Oficio: Agricultor, Estado Civil: Soltero, Identificado con la cédula Nro. 8.411.253 de Dabeiba. PREGUNTADO: Bajo la gravedad del juramento que tiene prestado, dígame al despacho si se ratifica en la denuncia formulada por usted el día 12 de Junio de 2002 contra presuntos miembros del Ejercito Nacional. CONTESTADO: Si me ratifico, porque ellos fueron los que me asesinaron a mi hijo EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO; eso es una cosa lógica porque al estar mi hijo en su propia casa y llegar el ejercito y sacarlo de ahí y llevarlo a la vista de todos los que habian, que eran MARIA ELIRIA ROLDAN, MARIA TRINIDAD ROLEAN USUGA, JORGE IVAN LOPEZ USUGA, LUIS JAVIER LOPEZ TORREZ Y SAMUEL MANCO MORENO, a parte de los niños que se encontraban ahí, y llevárselos para el frente donde conduce el camino real que queda en un altico y entonces así a metricos de ese lugar lo mataron, todos escucharon los tiros, y luego lo amarraron y lo montaron junto con el guerrillero en un caballo de propiedad de un vecino que se llama WILSON BENITEZ y el ejercito se lo trajo en ese caballo y hasta el momento no ha aparecido. PREGUNTADO: Diga si usted después del día que colocara la denuncia ha tenido alguna noticia de donde puede estar enterrado su hijo. CONTESTADO: Solo he escuchado rumores que el día 19 de mayo disque se lo habían llevado en un helicóptero del Ejercito, pero también he escuchado decir que lo enterró el ejercito de noche en el cementerio; yo estoy casi seguro que él si se encuentra enterrado aquí en el cementerio junto con el guerrillero, según un comentario que me hicieron los enterraron juntos en un mismo hueco de noche. PREGUNTADO: dígame al despacho si usted después de ocurridos los hechos a tenido conocimiento sobre nombres de algunos miembros del Ejercito que hayan participado en la presunta

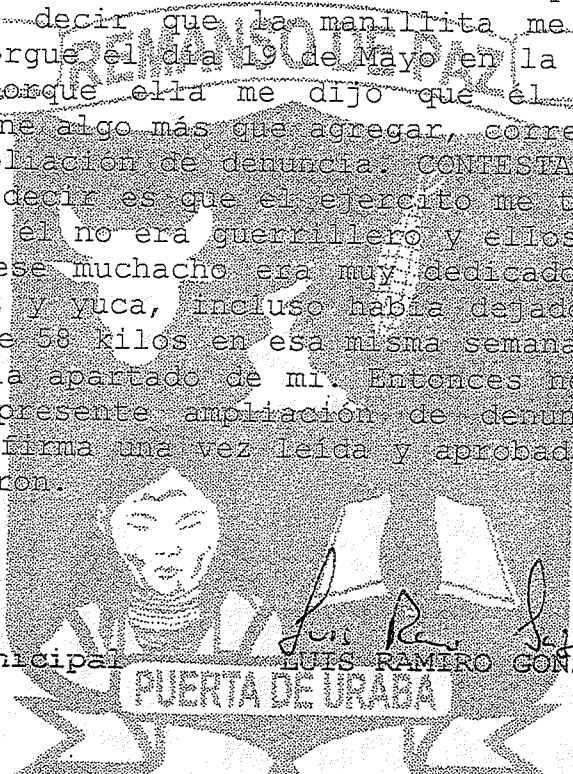
**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

60

muerte de su hijo. CONTESTADO: Eso es muy difícil porque esa gente del ejército no se le identifica a uno y uno no los distingue. PREGUNTADO: Manifieste de que ropa utilizaba su hijo para el día 18 de Mayo de 2002. CONTESTADO: él tenía un pantaloncito blanquito de tela blujeans, viejo y manchado de tanto trabajar con él, y estaba sin camisa porque se la había quitado ya que él hacía por ahí unos 15 o 20 minutos había llegado de traer un bulto de yuca y por eso se la había quitado porque estaba ya descansando y en ese momento fue que llegó el ejército y se lo llevo de la casa con los otros 3 muchachos, cuando se lo sacaron fue por ahí entre la 1:00 y 1:30 de la tarde. PREGUNTADO: Dígame al despacho si su hijo EDINSON LEXANDER LEZCANO ese día portaba reloj o algún otro objeto en sus manos. CONTESTADO: él si tenía un reloj y tenía una manillita de color azulita y como blanquita o amarillita clara y quiero decir que la manillita me la entregó las señora de la morgue el día 19 de Mayo en la calle y el reloj no apareció, porque ella me dijo que él no traía reloj. PREGUNTADO: tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente ampliación de denuncia. CONTESTADO: no, lo único que tengo para decir es que el ejército me tiene que pagar a mi hijo, porque él no era guerrillero y ellos no tenían razón para matarlo, ese muchacho era muy dedicado al trabajo, al cultivo de Maíz y yuca, incluso había dejado una cosecha de maíz sembrada de 58 kilos en esa misma semana que lo mataron, y nunca se había apartado de mí. Entonces no siendo otro el objeto de la presente ampliación de denuncia, se da por terminada y se firma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

El Personero Municipal



*Luis Ramiro González Roldán*  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN

El Denunciante

*Gustavo de Jesús Lezcano Alcaraz*  
GUSTAVO DE JESUS LEZCANO ALCARAZ

La Secretaria

*Yudenik Ramírez Ospina*  
YUDENIK RAMIREZ OSPINA

“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”

300  
15

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL

**DILIGENCIA DE DECLARACIÓN QUE RINDE EL SEÑOR LUIS ANIBAL ESTRADA ARANGO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.3'463.468 DE URAMA GRANDE DABEIBA ANT.**

---

En Dabeiba Antioquia, a los cinco (5) días del mes de Abril de Dos mil Tres (2003), se hizo presente en la oficina de instrucción, el señor Luis Aníbal Estrada Arango, con el fin de rendir declaración que se requiere dentro de la investigación preliminar disciplinaria No.004/03. Acto seguido el suscrito funcionario investigador por ante su secretario, le toma el juramento respectivo, previa imposición de los artículos 266 y 269 del Código de Procedimiento Penal y 442 del Código Penal. Sobre sus condiciones civiles manifestó: son mis nombres, apellidos y número de cédula son como quedaron escritos, natural de Urama Grande Dabeiba Antioquia tengo 50 años de edad, soy hijo de Pablo Emilio Estrada y Lucila Arango, resido en Dabeiba barrio la Base, actualmente me desempeño como conductor, de estado civil casado, con la señora Franquelina García Agudelo, sin impedimento alguno para declarar. **PREGUNTADO.** Sírvase decir a esta oficina de instrucción todo lo que usted sepa y le conste con relación a unos hechos ocurridos el día 18 de mayo del 2002 en la vereda Alto Bonito, Las Golondrinas municipio de Dabeiba, donde al parecer se presentó un combate con tropas del Ejército Nacional y terroristas de las FARC. **CONTESTÓ.** Si me di cuenta de eso, supe que habían dos muertos uno con pantalón camuflado, yo pasaba en ese momento y los montaron en el vehículo que yo conducía. **PREGUNTADO.** Diga a este despacho si para el día 18 de Mayo del 2002 usted transporto los cadáveres de dos personas desde la vereda Alto Bonito hasta el casco urbano de Dabeiba. **CONTESTO.** El Ejército los alzo en la vereda Alto Bonito y los transporte hasta la finca la Cerrazón. **PREGUNTADO.** Diga usted a este despacho que se encontraba haciendo en Alto Bonito el día de los hechos. **CONTESTÓ.** Venia de Tascon de llevar unos indígenas y me pararon y subieron los cuerpos. **PREGUNTADO.** Tiene usted conocimiento de quienes eran los dos cuerpos que subieron a su vehículo en la vereda Alto Bonito. **CONTESTO.** No se quienes eran, solo pude ver uno pero de medio cuerpo, el que tenia pantalón camuflado. **PREGUNTADO.** Diga usted a este despacho en el momento de ser requerido por el Ejército para que transportara los dos cuerpos que le manifestaron y como le dijeron para que usted los llevara en su vehículo. **CONTESTO.** Viene vacío, para que lleve unas cosas y estos dos difuntos y yo les dije que los montaran hay, no me dijeron hasta donde solo cuando llegamos a la finca la Cerrazon hay los descargaron. **PREGUNTADO.** Días después de haber transportado los cadáveres en su vehículo, diga usted si algún particular se le acerco y le pregunto lo que usted sabía sobre los hechos en mención. **CONTESTO.** Si me preguntaron, no recuerdo quien me pregunto que si los muertos que había subido los distinguía y yo le conteste que no los había visto. **PREGUNTADO.** Usted a sido llamado a rendir algún tipo de declaración por los motivos de la presente investigación. **CONTESTÓ.** No, he sido llamado para esta investigación. **PREGUNTADO.** Que tipo de carro conducía el día 18 de Mayo del 2002 cuando fue requerido por el Ejército. **CONTESTO.** Una camioneta FORD modelo 54 color verde. **PREGUNTADO.** Diga si tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia. **CONTESTÓ:** no tengo nada que agregar. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron.

307  
16

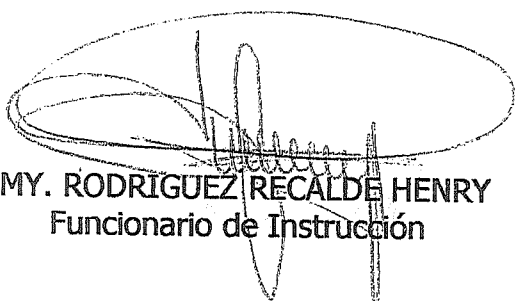
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL

DILIGENCIA DE DECLARACIÓN QUE RINDE LA SEÑORA MARIA HERMELINA GOEZ GUISAO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 21'691.012 DE DABEIBA

En Dabeiba, a los cinco ( 5 ) días del mes de Abril de Dos mil Tres (2003), se hizo presente en la oficina de instrucción, la señora Maria Hermelina Goetz Guisao, con el fin de rendir declaración que se requiere dentro de la investigación preliminar No.004/03. Acto seguido el suscrito funcionario investigador por ante su secretario, le toma el juramento respectivo, previa imposición de los artículos 266 y 269 del Código de Procedimiento Penal y 442 del Código Penal. Sobre sus condiciones civiles manifestó: son mis nombres, apellidos y número de cédula como quedaron escritos, natural de Dabeiba, tengo 52 años de edad, soy hija de Juan Manuel Goetz y Ana Joaquina Guisao, resido en Dabeiba, barrio Carrera Uribe Uribe, actualmente me desempeño como ayudante de la morgue, de estado civil soltera, sin impedimento alguno para declarar. **PREGUNTADO.** Sírvase decir a esta oficina de instrucción todo lo que usted sepa y le conste con relación a unos hechos ocurridos el día 18 de Mayo del 2002 en la vereda Alto Bonito donde se presento un combate entre el Ejército y la FARC dando como resultado la baja de dos terroristas. **CONTESTÓ.** A mi me llamaron el día domingo 19 de Mayo en horas de la mañana me llamo Inspector de Policía que subiera a abrir la morque que habían unos muertos para entrar, cuando yo subí encontré dos cuerpos uno de ellos se encontraba en camuflado como esta su persona y el otro estaba de particular, yo abrí y al de particular lo pusimos en la mesa y al de camuflado en el piso, luego el doctor Daniel Ilego, y un señor llamado Capitán Alvarado nos pregunto que a que horas estarían las necropsias, que estarían para entre las 11:30 a 12:00 del día se le dijo, luego empezamos a trabajar y la gente uniformada se quedo afuera, luego que terminamos el doctor se vino y había gente trabajando en la parte de atrás haciendo los huecos para enterrarlos, luego el Capitán me dijo que le dijera a la gente que no trabajara mas que había que trasladarlos, yo les dije a los muchachos que suspendieran el trabajo por que el capitán los iba a trasladar, luego llevaron dos cajones del municipio primero echamos al de particular, cuando fuimos a echar el otro llego una gente a noveliar supuestamente dolientes y luego echamos el otro y lo sacaron para tapanlo afuera y yo cerré la puerta de la morgue para hacerle aseo, el que estaba de particular llevaba una manillita que cuando lo coji para echarlo al cajón se reventó, y cuando yo salí ya no había nadie, cuando en la noche llegaron unas personas a preguntar por los muertos yo les dije que el capitán sabia donde estaba que yo no sabia, que de la morque para afuera yo no sabia mas. El día lunes llegue a sacar la ropa y entonces me preguntaron que había yo le dije que una manillita y la ropa se le hecho en el cajón por que la orden es no dejar nada de los muertos acá **PREGUNTADO.** Diga usted a este despacho si sabe quien traslado e hizo entrega de las personas muertas a la morgue del cementerio. **CONTESTO.** La entro gente uniformada del Ejército y para sacarlo fueron ellos mismos. **PREGUNTADO.** Diga usted si recuerda que personas estaban cuando se les realizo le necropsia a los dos cuerpos en la morgue del cementerio. **CONTESTO .** El doctor y yo practicamos la necropsia y afuera el Ejército pero no recuerdo si la puerta estaba abierta o cerrada. **PREGUNTADO.** Diga usted a este despacho si recuerda exactamente como vestían estas dos personas muertas. **CONTESTÓ.** El que estaba de particular vestía de pantalón blanco las botas deshinchadas con manchas de barro, yo no recuerdo que si tenia camisa. **PREGUNTADO.** Diga usted a este despacho que paso con la ropa de los dos muertos. **CONTESTO.** Se la echamos al cajón. **PREGUNTADO.** Diga usted a este despacho si recuerda que elementos a parte de la ropa llevaba los dos muertos.

308  
17

**CONTESTÓ.** El de camuflado no portaba nada y el que estaba de particular tenía como una chaquiras pequeñas de color verde claro y rosado. **PREGUNTADO.** Recuerda usted o tiene presente las características físicas de los dos cuerpos. **CONTESTO.** No recuerdo nada de eso. **PREGUNTADO.** Distinguía en vida usted a alguno de los cuerpos. **CONTESTO.** No a ninguno conocí. **PREGUNTADO.** Sabe usted si alguna persona particular fue a preguntar sobre algunos de los dos cuerpos. **CONTESTO.** Si a mi casa fue un señor y unas señoras me preguntaron que donde estaban los muertos y les conteste que no sabía, luego el señor me dijo que el de pantalón blanco era hijo de él y yo le dije que yo no sabía nada que buscara al Capitán de Ejército. **PREGUNTADO.** En días posteriores a los hechos fue usted llamada por alguien a rendir declaración. **CONTESTO.** Si yo fui llamada por la personería, el doctor y el inspector de Policía el año pasado, el día jueves 3 de Abril del 2003 me llamaron de la Fiscalía. **PREGUNTADO.** Diga si tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia. **CONTESTÓ.** No señor. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron.



MY. RODRIGUEZ RECALDE HENRY  
Funcionario de Instrucción

*Maria Hermelina Goetz*  
MARIA HERMELINA GOEZ GUISAO  
Declarante CC. 21'691.012



SS. CARTAGENA MORENO JAIR  
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

41

DECLARACION JURAMENTADA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA HERMELINA GOEZ GUISAO IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 21.691.012 EXPEDIDA EN Dabeiba

PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA. 24 de Octubre de 2002, en la fecha y siendo las 8:10 AM., se presentó al Despacho la Señora MARIA HERMELINA GOEZ GUISAO, con el fin de rendir declaración bajo juramento. Al efecto el suscrito Personero y ante su secretaria le toma juramento de rigor conforme a lo dispuesto en los Artículos 267, 269 y 276 del C.P.P., previa imposición del Artículo 442 del C.P. Seguidamente PREGUNTADO: Sobre sus condiciones civiles MANIFESTO: Mis nombres y apellidos son como quedaron anotados, tengo de 52 años, identificada con la Cédula Nro.21.691.012 de Dabeiba, hija de MANUEL ANTONIO Y ANA JOAQUINA natural y residente en el Municipio de Dabeiba, Estado Civil: Soltera, Ocupación u oficio: manuales. PREGUNTADO: Bajo el juramento que tiene prestado dígame al despacho si usted se encontraba el día 19 de Mayo del presente año en la morgue municipal y en caso positivo a que horas se encontraba y que labor realizaba allí. CONTESTADO: Yo ese día estaba en mi casa y el inspector municipal LUIS EDUARDO RUEDA me llamó por teléfono como a las 8:30 de la mañana para que fuera a abrir la pieza de la morgue que había que entrar dos muertos y yo subí al momentico a la morgue como a los 20n minutos de haberme llamado y ya tenían dos muertos allá junto a la puerta de la morgue, Yo abrí la puerta porque la labor mía es abrir la puerta de la morgue y hacer el aseo, entonces abrí la puerta y ahí había un personal uniformado como soldados y ellos fueron los que entraron los muertos a la pieza de la morgue. Después ya llegó el inspector a hacerles el levantamiento, cuando uno de los muertos estaba en la mesa y el otro en el suelo, el inspector me dijo HERMELINA que edad podrán tener estos muchachos, y yo le contesté él que está en la mesa tendrá más o menos unos 23 años y él que está en el suelo por lo menos unos 28 años; luego el inspector después de hacer el levantamiento se vino y de ahí llegó la gente a noveleriarse, entre ellos un señor JORGE no recuerdo el apellido y él dijo: este no es el que yo digo (refiriéndose a uno de los muertos que vestía pantalón blanco), y luego salió y se fue; después de eso llegó el medico del hospital el doctor DANIEL HINCAPIE a hacerle la necropsia a los difuntos, pero antes de hacérsela llegó un Capitán del Ejercito y nos pregunto al

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

112

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

doctor y a mi que más o menos como a que horas pueden estar listos los muertos, y el medico le contesto de 11:30 a 12:00 del día. Luego llegaron 3 trabajadores que eran como obreros del municipio a hacer el hueco en el cementerio, porque la morgue queda en el mismo cementerio y mientras ellos hacían el hueco el medico empezó a hacerles la necropsia, y los uniformados que estaban vestidos de soldados, que eran más o menos 5 o 6, se paraban en la puerta del cementerio para no dejar pasar la gente, porque la necropsia no la dejan ver. Ya cuando el medico terminó de hacer las dos necropsias él se vino para el pueblo y yo me quede en la morgue esperando que sacaran esos muertos para lavar la pieza, y al rato me dijo el Capitán: vaya dígame a esos trabajadores que no sigan haciendo ese hueco porque a estos muertos hay que trasladarlos, y esos uniformados los echaron a los cajones y los trajeron, yo no sé para donde; luego de eso yo lave la pieza y me vine para mi casa. PREGUNTADO: Dígame al despacho como eran los rasgos morfológicos del difunto que dijo usted tenía aproximadamente 23 años. CONTESTADO: Yo no me recuerdo nada de esas cosas porque eso hace ya mucho tiempo y la labor mía es lavar esa pieza. PREGUNTADO: manifiésteme al despacho que tipo de prendas de vestir vestía el cadáver que dice usted tenía aproximadamente 23 años. CONTESTADO: tenía pantalón blanco como tela de blue jeans, no recuerdo si tenía medias, y no recuerdo más nada. PREGUNTADO: Dígame al despacho si el difunto que tenía aproximadamente 23 años portaba algún objeto en los brazos concretamente en la muñeca. CONTESTADO: El tenía algo en la mano, como una especie de manilla de pepitas, esa manilla se reventó cuando lo iba a entrar al cajón, yo la cogí y la puse en la mesa de la morgue y luego un señor GUSTAVO que comentan que es el papá de él me dijo: donde está la manilla que él tenía en la mano y yo le conteste: ahí está, y él la cogió y se la llevo. PREGUNTADO: así mismo dígame al despacho si recuerda los datos morfológicos de la otra persona que dice usted tenía aproximadamente 28 años. CONTESTADO: No me recuerdo de él, lo único que recuerdo era que estaba vestido de camuflado como lo que se pone el ejercito, no recuerdo más. PREGUNTADO: Sírvase decir si usted sabe en que sitio ó en que vereda fueron asesinados estas dos personas. CONTESTADO: Yo no sé de donde los trajeron. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted observó en algún momento que el difunto de aproximadamente 23 años portara prendas militares, así como armamento y otros elementos. CONTESTADO: Yo no sé porque cuando yo llegue a ellos los tenían ahí tirados y no les vi nada. PREGUNTADO: Dígame al despacho si sabe el nombre del Capitán que se

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

43

encontraba en la morgue y así mismo si le manifestó para que sitio iban a ser trasladados los dos cadáveres. CONTESTADO: Yo no le sé el nombre ni el apellido simplemente escuche que le decían Capitán, y lo único que el me dijo fue que había que trasladarlos, pero no me dijo para donde. PREGUNTADO: Manifieste si usted sabe el nombre de los trabajadores que estaban cavando el hueco o la fosa para enterrar estos cadáveres. CONTESTADO: Sé que uno es de apellido VALLESTEROS, de los otros no sé. PREGUNTADO: Diga que otras personas recuerda usted que estuvieron presentes allá en la morgue en la diligencia de necropsia. CONTESTADO: El único que yo vía fuera del personal uniformado, del médico y de mi persona, fue al que le dicen "gallina" que estaba hablando con esos uniformados ahí. PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente declaración. CONTESTADO: no. Entonces no siendo otro el objeto de la presente declaración, se da por terminada una vez leída y aprobada por las que en ella intervinieron.

Personero Municipal

*Luis Ramiro Gonzalez R*  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN

La Declarante

*Maria Hermelina Goetz*  
MARIA HERMELINA GÓEZ GUISAO

La Secretaria

*Yudenis Ramirez O*  
YUDENIS RAMIREZ OSPINA



“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

44

DECLARACION JURAMENTADA PRESENTADA POR EL SEÑOR LEONEL DAVILA BORJA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 8.416.938 EXPEDIDA EN DABEIBA+

PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA. 24 de Octubre de 2002, en la fecha y siendo las 9:36 AM., se presentó al Despacho el Señor LEONEL DAVILA BORJA, con el fin de rendir declaración bajo juramento. Al efecto el suscrito Personero y ante su secretaria le toma juramento de rigor conforme a lo dispuesto en los Artículos 267, 269 y 276 del C.P.P., previa imposición del Artículo 442 del C.P. Seguidamente INTERROGADO: Sobre sus condiciones civiles MANIFESTO: Mis nombres y apellidos son como quedaron anotados, tengo 30 años, Identificado con la Cédula Nro. 8.416.938 de Dabeiba, hijo de ISABEL y OSCAR, natural y residente en el Municipio de Dabeiba, Estado Civil: soltero, Ocupación u oficio: Varios. PREGUNTADO: Dígame al despacho si sabe el motivo por el cual ha sido llamado a rendir la presente declaración. CONTESTADO: No sé. Se le hace saber al declarante que la declaración que va a rendir es relacionada con ciertos hechos ocurridos entre los días 18 y 19 de Mayo de 2002. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted el día 19 de Mayo del presente año tuvo la oportunidad de darse cuenta de dos cadáveres que se encontraban en la morgue municipal y en caso positivo como se dio cuenta de ello. CONTESTADO: Yo sí me di cuenta el día domingo 19 de Mayo de este año, de dos cadáveres que se encontraban ese día en la morgue y me dio por ir a verlos, estaban tirados en el suelo a fuera de la morgue, al ratico llegó la señora de la morgue que se llama HERMELINA y ella abrió la puerta de la morgue y yo le ayude a entrar los cadáveres. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted recuerda que prendas de vestir tenían estos dos cadáveres. CONTESTADO: Sí, uno de ellos estaba uniformado como de soldado y el otro estaba de civil con un pantalón blanco y no recuerdo que haya tenido camisa y no sé más porque yo después de ahí me vine a buscar a ADONIAS ORTIZ que trabaja en obras públicas del municipio, para que mandara trabajadores a hacer los huecos y los trabajadores fueron a hacer el hueco y el hueco se quedó hecho, porque al ratico llegó un militar no sé si sería sargento o cabo, y dijo que dejaran ese hueco así que porque se los iban a llevar, pero no dijo a donde, entonces esos militares los montaron a un carro pero no sé para donde pegaron con ellos. PREGUNTADO: Dígame al despacho si recuerda los rasgos morfológicos de estos dos cadáveres. CONTESTADO:


**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

15

Yo no me fijé como eran ellos físicamente. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted colaboró en la preparación para la necropsia de esos dos cadáveres. CONTESTADO: no, yo lo único que hice fue colaborar con llamar a ADONIAS para que mandara los trabajadores, y luego fui a conseguir las cajas para meter a los difuntos, y las cajas las dio el municipio. PREGUNTADO: Dígame al despacho si sabe usted que luego de que a estos dos cadáveres se los llevaran los militares, de pronto se dio cuenta si regresaron con ellos a la morgue del municipio. CONTESTADO: Yo no sé porque yo me fui para mi casa porque estaba muy cansado. PREGUNTADO: Usted sabe el nombre de los trabajadores que fueron a cavar la fosa para enterrar a estos dos cadáveres. CONTESTADO: No, los distingo de vista pero no sé como se llaman. PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente declaración. CONTESTADO: no. Entonces no siendo otro el objeto de la presente declaración, se da por terminada una vez leída y aprobada por las que en ella intervinieron.

Personero Municipal

  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN

El Declarante

  
LEONEL DAVILA BORJA

La Secretaria

  
YUDENIK RAMIREZ OSPINA

PUERTA DE URABA

“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

72

DECLARACION JURAMENTADA PRESENTADA POR EL SEÑOR WILSON BENITEZ SEPULVEDA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 8.416.800 EXPEDIDA EN Dabeiba

PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA. 02 de Noviembre de 2002, en la fecha y siendo las 2:00 PM., se presentó al Despacho el Señor WILSON BENITEZ SEPULVEDA, con el fin de rendir declaración bajo juramento. Al efecto el suscrito Personero y ante su secretaria le toma juramento de rigor conforme a lo dispuesto en los Artículos 267, 269 y 276 del C.P.P., previa imposición del Artículo 442 del C.P. Seguidamente PREGUNTADO: Sobre sus condiciones civiles MANIFESTO: Mis nombres y apellidos son como quedaron anotados, tengo 31 años, identificado con la Cédula Nro. 8.416.800 de Dabeiba, hijo de OCTAVIO y TERESA, natural de Dabeiba y residente en la vereda Alto Bonito, Estado Civil: Soltero, Ocupación u oficio: Agricultor. PREGUNTADO: Bajo el juramento que tiene prestado a usted, al despacho si usted llegó a conocer al joven EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO. CONTESTADO: Yo si lo conocí ahí en la vereda de Alto Bonito desde hacía más o menos 2 años. PREGUNTADO: Puede usted decirle al despacho si es cierto que el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO fue asesinado por el ejercito en la vereda Alto Bonito. CONTESTADO: Si, el fue asesinado por el Ejercito yo lo vi cuando estaba tirado en el piso, yo venia de mi casa y cuando llegué ahí donde estaba el ejercito me mostraron a EDINSON LEXANDER tirado en el piso. Que ya estaba muerto con un tiro en la cabeza en la parte de atrás y el ejercito me pregunto que si yo lo distinguía a él y yo les dije que si lo distinguía, que él trabajaba por ahí en la vereda y lo que me dijeron es que ya se todas formas lo que fue, fue. Yo soy dueño de un caballo que estaba ahí en la finca donde mataron a EDINSON LEXANDER y el ejercito cogió el caballo y cogieron una enjalma que estaba junto de una pesebrera y lo enjalaron, y montaron dos muertos uno de ellos era EDINSON LEXANDER LEZCANO y el otro claramente hay que decirlo era un guerrillero, y me obligaron a mi a llevarlos en ese caballo a la carretera. PREGUNTADO: puede usted decirle al despacho en que términos fue obligado usted a que llevara estos dos muertos en el caballo a la carretera. CONTESTADO: A mi me dijeron vallase adelante con ese animal y

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

83

en el camino se estaban cayendo del caballo los cadáveres, entonces yo les dije que si cuadraba los muertos y ellos me dijeron que no, que los dejara así que se cayeran y que los arrastrara, entonces se cayeron del caballo y a mi me toco arrastrarlos hasta la carretera, cuando ya llegue a la carretera los montaron a un carro y los bajaron en la hacienda la Cerrazón donde había mucho ejercito, yo sé porque yo venía en el mismo carro para el pueblo y de ahí sino no sé más. La hacienda la cerrazón queda a un kilometro del casco urbano. PREGUNTADO: Dígame al despacho si recuerda la fecha y hora en que ocurrieron estos hechos. CONTESTADO: eso ocurrió un sábado 18 de Mayo de este año y fue más o menos a la 1:00 de la tarde. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted en el momento en que vio tirado en el piso con un tiro en la cabeza al joven EDINSON LEXANDER LEZCANO, como estaba vestido y si vio que portara algún arma. CONTESTADO: él cuando estaba en el piso no tenía ningún arma y estaba vestido de blujeans como tirando a blancusco, no tenía camisa y tenía botas. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted tiene conocimiento que el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO perteneciera a la guerrilla o simpatizara con ella. CONTESTADO: No, ese muchacho no pertenecía a la guerrilla ni simpatizaba con ellos, por el contrario lo conocí fue en la vereda cultivando Yuca y maíz. PREGUNTADO: Dígame al despacho si la otra persona de quien usted afirma que era guerrillero, de que manera estaba vestido y si portaba arma. CONTESTADO: tenía un arma larga y estaba vestido de camuflado. PREGUNTADO: Dígame al despacho si usted sufrió algún tipo de amenazas por parte del ejercito. CONTESTADO: Si me amenazaron, cuando me dijeron que echara para adelante para llevar los muertos me disparaban y ahí mismo desaguraron el arma y me advirtieron que no fuera a contar que ese muchacho era un trabajador que o sino me tiraban al río. PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente declaración. CONTESTADO: quiero aclarar que el ejercito cogió el caballo y la enjalma sin ninguna autorización mía. Entonces no siendo otro el objeto de la presente declaración, se da por terminada una vez leída y aprobada por las que en ella intervinieron.

Pasan firmas . . . . .

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

74

Personero Municipal

*Luis Ramiro Gonzalez R*  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN

El Declarante

*Wilson Benitez*  
WILSON BENITEZ SEPULVEDA

La Secretaria

*Yudenik Ramirez O*  
YUDENIK RAMIREZ OSPINA



“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

46

DECLARACION JURAMENTADA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 43.415.282 EXPEDIDA EN DABEIBA

PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA. 24 de Octubre de 2002, en la fecha y siendo las 2:40 PM., se presentó al Despacho la Señora MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA, con el fin de rendir declaración bajo juramento. Al efecto el suscrito Personero y ante su secretaria le toma juramento de rigor conforme a lo dispuesto en los Artículos 267, 269 y 276 del C.P.P., previa imposición del Artículo 442 del C.P. Seguidamente PREGUNTADO: Sobre sus condiciones civiles MANIFESTO: Mis nombres y apellidos son como quedaron anotados, tengo de 42 años, identificada con la Cédula Nro. 43.415.282 de Dabeiba, hija de PEDRO NEL y MARIA CECILIA natural y residente en la vereda TAPARALES jurisdicción de este municipio, Estado Civil: Unión libre, Ocupación u oficio: Ama de casa. PREGUNTADO: Bajo el juramento que tiene prestado dígame al despacho si usted conoce al señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO y en caso positivo porque lo conoce. CONTESTADO: Si lo conocí desde hace 6 años y lo conozco porque él vivía en la Finca La Isla más abajo del tunel de la Llorona y además porque era el compañero permanente de la hija mía que se llama RUBIELA MANCO ROLDAN y llevaban dos años y medio viviendo juntos. PREGUNTADO: le puede decir usted al despacho en donde se puede localizar actualmente al señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO. CONTESTADO: No le puedo decir donde se pueda encontrar porque el día 18 de Mayo de este año lo sacaron de la casa las fuerzas armadas y lo asesinaron y no sabemos donde lo dejaron, y hasta el momento no se sabe de él, a él lo sacaron de la vereda Alto Bonito parte alta de la carretera, de la casa mía que queda al frente de una cancha. Quiero agregar que a él lo sacaron junto con JORGE IVAN LOPEZ USUGA, SAMUEL MANCO ROLDAN y LUIS JAVIER LOPEZ TORRES que se encontraban todos ellos en mi casa. PREGUNTADO: Dígame al despacho a que horas fue sacado de su casa el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO junto con las otras personas que usted acaba de mencionar. CONTESTADO: Aproximadamente a la 1:00 de la tarde del día 18 de Mayo de este año. PREGUNTADO: Sirvase decirle al despacho en forma detallada todo cuanto le conste de lo ocurrido el día 18 de Mayo con respecto a los señores EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO, JORGE IVAN LOPEZ USUGA, SAMUEL MANCO ROLDAN y LUIS JAVIER LOPEZ TORRES. CONTESTADO: eran por ahí las

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

47

12:00 del día cuando nosotros estábamos en la casa y se escuchó una balasera y entonces nos tendimos al suelo todos los que estábamos ahí que éramos ADAN LOPEZ MORENO, JORGE IVAN LOPEZ USUGA, SAMUEL MANCO ROLDAN que es el hijo mío, MARIA ELIRIA ROLDAN USUGA que es hija mía también, EDINSON LEXANDER LEZCANO, LUIS JAVIER LOPEZ TORRES, JOSE ANGEL MANCO ROLDAN que es el hijo menor mío de 2 años, y estaba otros niños entre ellos MILBIA ARGENIS LEZCANO MANCO la hija de EDINSON LEXANDER que tiene 2 años Y MARIA TRINIDAD ROLDAN que soy yo, cuando escuchábamos esos disparos tan fuertes, escuchamos que dijeron que le tiraran a la casa, entonces nosotros dijimos que nos saliéramos para fuera para que vieran que éramos civiles y no nos fueran a tirar, y en ese momento llegó el ejercito que eran los que estaban disparando y nos dijeron que nos tendiéramos en el suelo, de ahí fue donde se llevaron los muchachos JORGE IVAN, SAMUEL, EDINSON y LUIS JAVIER y se los llevaron para la canchita que queda al frente de la casa como a 100 metros y de ahí como a las dos horas de haberse los llevado largaron a JORGE IVAN LOPEZ, a SAMUEL MANCO y a LUIS JAVIER LOPEZ y a EDINSON LEXANDER no lo largaron; al ratito de haberlos largado escuchamos otros disparos y al momentico pasaron junto a mi casa con EDINSON LEXANDER muerto, amarrado encima de un caballo y también en ese mismo caballo pasaron a un guerrillero que habían matado en la balasera, y de ahí se devolvieron con ellos y los bajaron por el camino real que cae a la carretera que es la vía al mar y ya el ejercito se vino con los cadáveres y nosotros no nos dimos cuenta de más nada. PREGUNTADO: Porque cree usted que ocurrió esa balasera el día 18 de Mayo de 2002. CONTESTADO: me supongo que ocurrió porque en esa zona que es el cañón de la llorona existen muchos caminos y por todos esos caminos pasa la guerrilla y para acabar de ajustar ese día habían tres guerrilleros que habían pasado por los lados de mi casa y se habrían quedado por ahí, entonces por eso creo yo que se formó esa balasera y como para acabar de completar al muchacho LUIS JAVIER LOPEZ TORRES lo vio el ejercito conversando con uno de los tres guerrilleros que lo había llamado y entonces ese muchacho cuando se encendió la balasera corrió para mi casa y el ejercito lo vio cuando entró a mi casa, entonces por eso lo sacaron de la casa mía y lo golpearon ahí y le decían que él era un guerrillero, me supongo que ese fue el motivo por el que sucedió eso ahí en la vereda. Quiero dejar claro que al muchacho LUIS JAVIER lo trataban como guerrillero pero él no es un guerrillero, pues uno no tiene la culpa de que vaya por un camino o por alguna parte y una persona que pertenezca a un grupo armado lo

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

48

llame, eso no quiere decir que uno sea guerrillero, además nosotros conocemos a ese muchacho desde que nació y uno no tiene la culpa de que por la casa de uno pase cualquier grupo armado, porque por allá ha pasado la Guerrilla, el Ejército y uno no tiene la culpa, porque ustedes muy bien sabe que ese problema lo tenemos todos los campesinos del País. PREGUNTADO: Dígame al despacho que familia tenía el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO. CONTESTADO: El convivía con mi hija RUBIELA MANCO ROLDAN hasta el día en que lo mataron y con ella había tenido dos hijas la mayor tenía 2 años y medio y se llama MILBIA ARGENIS LEZCANO MANCO y la otra se llama YULI ALEXANDRA MANCO ROLDAN y quedo con ese apellido porque ella no tenía sino 17 días de nacida cuando mataron al papá EDINSON LEXANDER y no la habían registrado. PREGUNTADO: A que se dedicaba el señor EDINSON LEXANDER ELZCANO así como LUIS JAVIER LOPEZ TORRES, SAMUEL MANCO ROLDAN y JORGE IVAN LOPEZ USUGA. CONTESTADO: en el caso de EDINSON él vivía jornalando y trabajando la agricultura que por esos momentos había terminado esa semana un tunda de una cosecha de maíz que dejo de 48 kilos de maíz sembrado y en el caso de los otros se dedican al jornal y a la agricultura sembrando yuca y acerrando, el hijo mío SAMUEL MANCO se dedica a arrear madera en bestias porque él es el arriero del papá, es decir el le ayuda a bajar la madera. PREGUNTADO: Aproximadamente cuanto era el sueldo devengado mensualmente por EDINSON LEXANDER LEZCANO. CONTESTADO: El jornalando se sacaba \$6.000 diarios aproximadamente \$180.000 al mes, pero como él también cosechaba por todo en un mes se podía ganar \$400.000. PREGUNTADO: dígame al despacho si tiene conocimiento que ropa vestía el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO ese día 18 de Mayo en que ocurrieron los hechos. CONTESTADO: él tenía un blujeans blanco rajado la bota y estaba sin camisa en esos momentos en que le llevo el ejército y estaba sin camisa porque él acababa de llegar con un bulto de yuca y estaba muy acalorado y muy sudado y entonces se quito la camisa, y en el momento que lo sacaron de la casa él tenía unas botas de caucho puestas, también tenía una manillita de chaquiras de color azul Y combinada con amarillo en la mano. PREGUNTADO: describale al despacho las características físicas del señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO. CONTESTADO: él era más o menos de 1.66 de estatura, de cara delgada, narizón, de color trigueño, cejudo, tenía un medio bosito y no tenía barba, era delgadito. PREGUNTADO: Manifieste si usted llegó a distinguir al comandante del ejército que se encontraba el día de los hechos en esa zona Vereda Alto Bonito. CONTESTADO: No sé quién era el comandante porque yo de esa gente no sé

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

49

quién es quién. PREGUNTADO: Sírvase decir porque usted habla con tanta propiedad de que al señor EDINSON LEXANDER LEZCANO lo asesinó fue el ejercito. CONTESTADO: Yo aseguro eso porque a mí un soldado me dijo sin yo preguntarle nada: Agradezca que fue el Ejercito, porque donde fueran los "Paras" los hubieran matado todos; e incluso me dijo estas palabras: Vea señora, sálgase de aquí que si a usted no la mata la guerrilla con esto que sucedió aquí, la matan los "Paras", porque nosotros nos vamos y cuando vengan vienes son los "Paras"; y fue por ese motivo que me salí de la vereda y estoy viviendo ahora en la vereda Taparales que queda mucho más abajo de donde ocurrieron esos hechos. PREGUNTADO: Dígame al despacho como estaba vestida la otra persona que fue asesinada el día 18 de Mayo junto con el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO. CONTESTADO: Yo lo vi vestido de uniforme camuflado como el que se pone el ejercito. PREGUNTADO: Diga si después de que según usted el ejercito se trajo el cadáver de EDINSON LEXANDER LEZCANO, así como el de la otra persona asesinada, usted o la familia de EDINSON realizaron algunas vueltas con el fin de averiguar por EDINSON y en caso positivo que vueltas hicieron. CONTESTADO: Yo salí al otro día el 19 de Mayo que era un domingo a avisarle al señor GUSTAVO LEZCANO ALCARAZ que es el papa de EDINSON y que se encontraba en la Finca La Isla por los lados de la llorona, porque él no se había dado cuenta de lo que le había sucedido al hijo EDINSON LEXANDER, entonces yo le conté a él y ya no supe más nada, lo correcto era contarle a él que era el papá y mi hija se quedo en la casa porque ella estaba en dieta y además tenía la bebesita muy enferma. PREGUNTADO: Dígame al despacho si tiene algún conocimiento de que el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO haya sido sepultado en algún lugar. CONTESTADO: No sé, hasta el momento no sabemos que hizo el ejercito con el cuerpo de él. PREGUNTADO: Sabe usted si el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO llegó a pertenecer o a simpatizar con algún grupo armado al margen de la ley. CONTESTADO: Pues durante el tiempo que yo lo distinguí lo distinguí trabajando la agricultura y le gustaba venir al pueblo a tomar licor, pero que yo lo haya visto armado o con grupos armados nunca me toco verlo. PREGUNTADO: Dígame al despacho si en el momento en que fue asesinado el señor EDINSON LEXANDER LEZCANO, usted observó que éste portara algún tipo de arma. CONTESTADO: El no portaba armas de ninguna clase y como ya le dije se dedicaba a la agricultura, él en ese momento estaba hasta sin camisa porque en esos momentos acababa de traer un bulto de yuca y hasta el machete ya se lo había quitado. PREGUNTADO: Tiene algo más que

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

50

agregar, corregir o enmendar a la presente declaración.  
CONTESTADO: no tengo nada más que agregar, simplemente quiero decir que lo que yo dije es lo correcto, la verdad. Entonces no siendo otro el objeto de la presente declaración, se da por terminada una vez leída y aprobada por las que en ella intervinieron.

Personero Municipal

*Luis Ramiro González Roldán*  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN

La Declarante

*Maria Trinidad Roldán Usuga*  
MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA

La Secretaria

*Yudenis Ramírez Ospina*  
YUDENIS RAMIREZ OSPINA



“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

12

PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA, ANTIOQUIA

ACTA DE VISITA ESPECIAL PRACTICADA EN LA FISCALÍA SECCIONAL  
DE DABEIBA

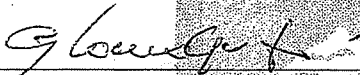
En el Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia, a los 23 días del mes de Octubre de dos mil dos (2002), se hizo presente en la Oficina antes señalada el Suscrito Personero Municipal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Auto del 04 de Septiembre de 2002, proferido por la Procuraduría General de la Nación (Delegada disciplinaria para los Derechos Humanos). Para tal efecto atiende la diligencia la Doctora GLADYS ELENA ZAPATA DUQUE, Fiscal Seccional (50), quien una vez enterada del objeto de la visita, manifestó: En esta fiscalía si se está llevando el proceso por la muerte de EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO distinguido con el radicado nro. 2582 el cual se encuentra en investigación previa, aclarando que antes se estaba realizando la investigación por la muerte de dos individuos de sexo masculino, pero que luego de que se recepcionara la declaración de la señora RUBIELA MANCO ROLDAN quien manifestó ser la esposa de uno de los N.N., se pudo establecer la identidad del señor EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO, debido a que las descripciones coinciden en gran parte con los datos morfológicos que aparecen en el acta de levantamiento del respectivo cadáver, realizada el día 19 de Mayo de 2002 por el señor inspector municipal; e igualmente con el protocolo de necropsia nro. 039 que realizara el medico del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Dabeiba. Se aporta copia de los siguientes documentos: Oficio sin número de fecha Mayo 19 de 2002, suscrito por el señor Capitán HERMES MAURICIO ALVARADO SACHICA del Batallón nro. 26 de Contraguerrilla Arhuacos, dirigido al señor inspector municipal; Diligencia de inspección de dos (2) cadáveres, suscrita por el señor inspector municipal de Dabeiba; Acta de levantamiento de ambos cadáveres, y los anexos referentes a la descripción de las heridas de ambos cadáveres (N.N. número 1 y N.N. número 2); Oficio 047 donde se solicita realizar diligencias de Autopsias, dirigido al medico de turno del hospital; Oficio 049 dirigido al odontólogo del hospital donde se le solicita tomar la carta dental a estos dos cadáveres; Oficio 048 dirigido a la Registradora municipal del Estado Civil, donde se le solicita tomar las huellas

**"POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ"**

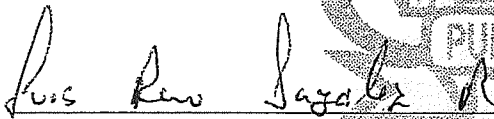
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

13.

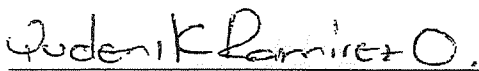
dactilares a estos dos cadáveres N.N. de sexo masculino; protocolo de necropsia nro. 033 con el examen exterior del cadáver, suscrito por el medico perito del Hospital N.S.P.S. de Dabeiba; Esquema que representa las lesiones encontradas en el N.N. masculino número 1; Carta dental del N.N. masculino número 1; Protocolo de necropsia nro. 034 con el examen exterior del cadáver, suscrito por el medico perito del Hospital N.S.P.S. de Dabeiba; Esquema que representa las lesiones encontradas en el N.N. masculino número 2; Carta dental del N.N. masculino número 2; Certificados de defunción de ambos cadáveres N.N.; copia de Apertura de Investigación previa; Oficio 277 dirigido al señor Capitán HERMES MAURICIO ALVARADO SACHICA; Copia de la Declaración del capitán HERMES MAURICIO ALVARADO SACHICA; copia de la declaración de la señora RUBIELA MANCO ROLDAN esposa de EDINSON LEXANDER LEZCANO HURTADO; Oficio 407 donde se solicita a la Registraduría el Registro Civil de Defunción de los dos cadáveres N.N. de sexo masculino; oficio 341 en respuesta al oficio 407. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.



GLADYS ELENA ZAPATA DUQUE  
Fiscal Seccional (50)



LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN  
Personero Municipal



YUDENIK RAMIREZ OSPINA  
Secretaria.

“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE DABEIBA  
Teléfono: 859 03 00 - Fax: 890 01 02

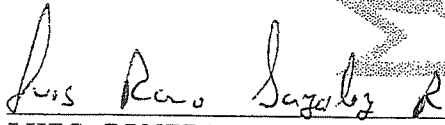
SS

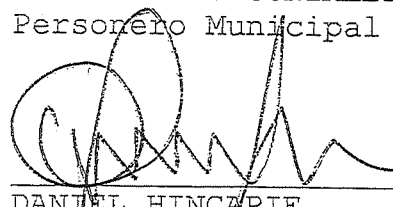
PERSONERIA MUNICIPAL DE DABEIBA, ANTIOQUIA

ACTA DE VISITA ESPECIAL PRACTICADA EN EL HOSPITAL NUESTRA  
SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA.

En el Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia, a los 29 días del mes de Octubre de dos mil dos (2002), se hizo presente en la oficina antes señalada el Suscrito Personero Municipal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Auto del 04 de Septiembre de 2002, proferido por la Procuraduría General de la Nación (Delegada disciplinaria para los Derechos Humanos). Para tal efecto atiende la diligencia el Doctor DANIEL HINCAPIE, Médico del Hospital N.S.P.S. quién una vez enterado del objeto de la visita, manifestó: Ese cadáver nunca llegó al hospital, llegó fue a la morgue municipal en compañía de otro cadáver; al hospital solo llegan los cadáveres que mueren aquí; los que son con arma violenta, que no fallecen aquí, se les hace la necropsia en la morgue municipal. Ese cadáver no tenía camisa, el pantalón que tenía era color blanco, tela blujeans; no me acuerdo del color de los interiores y si tenía medias, porque uno solo mira los datos físicos, porque en esa época el inspector desnudaba los pacientes. El ejercito estaba ese día ahí y dijo que necesitaban la necropsia rápido, porque el helicóptero iba a venir a recoger esos cadáveres, pero no sé si se los llevaron o no, porque yo salí y me vine después de terminada la necropsia. Desconozco el nombre y el rango del militar que dijo que los necesitaban rápido. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

PUERTA DE URABA

  
LUIS RAMIRO GONZALEZ ROLDAN  
Personero Municipal

  
DANIEL HINCAPIE  
Médico Hospital N.S.P.S.

  
YUDENIK RAMIREZ OSPINA  
Secretaria

“POR UNA DABEIBA CIVILISTA, CIUDADANA, DEMOCRÁTICA Y EN PAZ”

DECLARACION DE LA SEÑORA MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA  
Identificada con C.C. Nro. 43.415.282 de Dabeiba Ant.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. FISCALIA DELEGADA ANTE JUECES DE CIRCUITO.

Dabeiba Ant., martes dieciocho de marzo de dos mil tres. En la fecha y

siendo las tres y quince minutos en la tarde comparece ante este despacho la señora antes citada con el fin de declarar de conformidad con la ley.

Por consiguiente la señora Fiscal en presencia de su Asistente Judicial

le tomó el juramento de rigor de conformidad con los artículos 266 y 269 del C. de P. Penal y previa imposición del contenido del artículo

435 del Código Penal quien promete decir toda la verdad en todo a cuanto declarar se refiere. A continuación es amonestada sobre sus notas civi-

les y personales y MANIFESTO: Me llamo como antes quedó dicho y escrito, soy hija de Pedro Nel, y María Ercilia, natural de Cañasgordas Ant. y re-

residente Dabeiba en Taparales, alfabeto, profesión ama de casa, de estado civil soltera. Acto seguido es interrogada de la siguiente manera: PREGUN-

TADA: Bajo la gravedad del juramento sírvase manifestar al despacho todo cuánto usted sepa y le conste en relación con la muerte de Edison Alexan-

der Lezcano Hurtado y una persona N.N.? RESPONDIO: Si lo conocí, Edison era mi yerno, vivía con una hija mía. PREGUNTADA: Díganos todo cuanto

usted sepa en relación con la muerte de su yerno Edison Alexander Lezcano Hurtado? RESPONDIO: Los hechos fueron que nosotros estábamos en la casa

en Alto Bonito cuando pasaron tres guerrilleros y se quedaron parados al frente de la casa junto a un árbol, cuando Edison se fue a traer un bul-

to de yuca y entonces ya cuando Edison llegó con la yuca yo le di que tomar para la sed, cuando estábamos ahí cuando sentimos unos disparos y de

momento se sintió una balacera y de ahí cuando ya paró la balacera se tiraron a la casa y entonces nosotros nos tiramos al suelo y oímos cuando

dijeron que se iban a entrar a la casa y cuando nosotros íbamos para afuera esa gente armada iban para la casa y de ahí nos gritaban que saliera-

mos afuera y ya cuando salimos nos dijeron que nos tiráramos al suelo y ya entonces ellos se vinieron para la casa y de ahí cogieron a cuatro

hombres jóvenes que habían y se los llevaron para una cancha y entonces

de ahí largaron tres y a Edison lo dejaron allá más luego al ratico se sintieron los disparos y cuando ya nos hicieron entrar para adentro y tenían una bestia y lo amarraron a él y al otro y lo trajeron y lo pasaron por detrás de la casa y lo dejaron en la carretera y los mataron a los dos, o sea a un guerrillero y a Edison Lezcano. PREGUNTADO: Diganos por qué motivo no le hicieron el levantamiento a Edison Lezcano? RESPONDIO: A él lo trajeron el ejército y yo vine a reclamarlo ese domingo y no me lo entregaron y ya no supimos más de él porque me dijeron que lo iban a llevar al hospital y ya volvían y no volvieron. PREGUNTADA: Diganos qué otras personas habían en ese momento en que le dieron muerte a su yerno Edison Alexander Lezcano Hurtado? RESPONDIO: Estaban o sea que no habían nadie porque en ese momento lo dejaron solo. PREGUNTADO: Diganos por qué usted no vino a la Fiscalía o a la Inspección de Policía a avisar acerca de la muerte de su hijo SE CORRIGE acerca de la muerte de su yerno? RESPONDIO: Yo no vine a avisar la muerte porque yo le avisé al papá y yo no vine por nervios; por miedo. PREGUNTADA: Diganos si tiene algo más para agregar a esta diligencia? RESPONDIO: No. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada luego de leída y aprobada por quienes en ella intervinieron,

FISCAL SECCIONAL 050,

*Glady's D.*  
GLADYS HELENA ZEPATA DUQUE

LA DECLARANTE?

*Maria Trinidad Roldan U.*  
MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA

ASISTENTE JUDICIAL I.

*Nicolas R.*  
NICOLÁS RAMÍREZ TOBÓN.

DECLARACION DE LA MENOR MARIA ELIRIA ROLDAN USUGA

DE CATORCE (14) AÑOS DE EDAD.-

REPUBLICA DE COLOMBIA. FISCALIA GENERAL DE LA NACION. DIRECCION SECCIONAL DE

CORRIJO SECCIONAL DE FISCALIAS DE ANTIOQUIA. UNIDAD DELEGADA ANTE EL JUZGADO PROMIS-

CUO DEL CIRCUITO. Dabeiba (Ant.), miércoles dos (2) de abril del año dos mil tres

(2003).- En la fecha y siendo las dos y cinco de la tarde comparece ante este despa-

cho la persona arriba indicada con el fin de rendir declaración juramentada.- Al

efecto la suscrita fiscal por ante la técnica judicial II proceda a tomarle el ju-

ramento de rigor de conformidad con lo dispuesto en el contenido de los artículos

442 del código penal y en armonía con el 266 y 269 del código de procedimiento pe-

nal y quien por cuya gravedad promete decir la verdad, toda la verdad, y nada más que

la verdad en todo cuanto a manifestar tiene.- Acto seguido es interrogada por sus

notas personales y civiles y dijo: Mis nombres completos son como dije al principio

de diligencia, hija de María Trinidad Roldan y Miguel Manco, natural de Dabeiba

y residente en el mismo en la vereda Taparales, estado civil soltera, de catorce

años de edad, ocupación oficios domésticos y alfabeta.- Acto seguido es interrogada

de la manera siguiente. PREGUNTADA.- Bajo la gravedad del juramento díganos si

usted conoció a la persona que en vida respondía al nombre de EDISON ALEXANDER LEZCAN

NO HURTADO, en caso cierto cuánto tiempo hacía, en razón de qué y si era de su fami-

lia.- RESPONDIO.- Si lo conocí, hacía por ahí siete años que lo conocía, lo conocí

que era de la misma vereda y era cuñado mío.- PREGUNTADA.- Bajo la gravedad del

juramento díganos en una forma amplia, clara y detallada todo lo relacionado con los

hechos ocurridos el día diecinueve (19) de mayo del año inmediatamente anterior

en donde fallecieron dos personas y enter esas su cuñado EDISON.- RESPONDIO.-

Veá como a las diez de la mañana pasaron tres guerrilleros por la casa de nosotros

y se pararon al frente de un palo junto a una escuela ellos iban uniformados y ar-

mas y EDISON estaba en la casa con nosotros, entonces como dos guerrilleros se fue-

ron para la escuela y el otro se quedó parado en el palo y entonces mi cuñado se

fue a traer unas yucas cuando estaba tomando agua sentimos un viaje de tiros y como

por allá estaba el ejército entonces empezaron a disparar entonces nos fuimos para

adentro y nos tiramos al suelo como que tiraron granadas y le tiraron a un guerrille

ro y lo mataron y dijeron vamos a la casa y llegó allá a la casa el ejército y nos

dijeron que nos tiráramos al suelo y ahí estaba un hermanito mío que se llama SAMUEL

estaba un muchacho que se llama LUIS JAVIER, JORGE IVAN, JOSE ANGEL, MILBIA



ADAN MORENO , entonces se pusieron a darle pata a LUIS JAVIER Y decía que un guerrillero le hicieron quitar la pantaloneta aporriaron al hermanito mio es que aporriaron a todos los hombres y a mi me decía que yo era una guerrillera que me mantenía cargándole cosas a la guerrilla ; despues nos hicieron parar y nos llevaron para el palo a los hombres los sacaron para a un lado y a nosotros nos llevaron para la quebrada allá como que también los aporriaron y les decía que los iban a matar, unos soldados se quedaron en la casa y se comieron unas arepas y una galletas que nosotros teníamos nos tiraron toda la ropa al suelo, se le robaron una calculadora y se llevaron una foto mia cuando yo estaba estudiando le quitaron el reloj a JORGE IVAN a él lo sacaron para una escuela y a los otros los llevaron para la casa los hicieron entrar otra vez para dentro y de ahí se lo llevaron para allá y entonces mataron a ALEXANDER lo montaron en una bestia y lo pasaron junto a la casa y al guerrillero también lo pasaron en un caballo, de pues llegó la hermanita mía de nombre RUBIELA MANCO se pusieron a preguntarle cosas de ALEXANDER ella les decía que ropa usaba y despues nos dijeron que nos saliéramos de allá y ya se fueron.- PREGUNTADA.- Dónde y a qué se dedicaba EDISON ALEXANDER al momento de ustedes sentir los disparos.- RESPONDIO.- Cuando empezó los tiros él acababa de llegar a la casa y le dimos aguar, él venía de una yucaera que queda más allacito de la casa.- PREGUNTADA.- Díganos a qué actividad se dedicaba EDISON ALEXANDER.- RESPONDIO.- Él trabajaba con don CARLOS que le dicen el CALEÑO este señor vive aquí en Dabeiba en la agricultura y estaba en la casa porque estaba rozanando y trabajanado con mi papá.- PREGUNTADA.- Qué ropa tenía el señor EDISON el día de los hechos.- RESPONDIO.- pantalón blanco estaba todo manchado de color café, no tenía camisa tenía unas medias descambiadas, tenía una manilla en la mano de chaquiras y un reloj pero ese reloj se lo quitaron.- PREGUNTADO.- Ustedes vinieron a la morgue de este municipio a verificar la muerte de su cuñado.- RESPONDIO.- Si vinimos a la morgue y nos dijeron que esperaríamos que lo iban a llevar al hospital y entonces ya nos vinimos y no lo llevaron al hospital nosotros no lo enterramos por que no no lo entregaron el ejército no nos lo entregó, nosotros vinimos a la morgue al otro día despues nos dijeron que lo habían enterrado en el cementerio de acá yo lo vi muerto cuando lo pasaron en el caballo junto a la casa porque yo me estaba asomando por una andija de la puerta.- PREGUNTADA.- Díganos si EDISON ALEXANDER llegó a pertenecer a algún grupo subversivo en caso cierto durante qué tiempo y cuándo.- RESPONDIO.- Pues cuando yo lo distinguí no se mantenía con la guerrilla, no se si se mantenía con ellos porque yo lo distinguí fue trabajando, no tenía ninguna clase de armas en la casa ni sabía manejarlas.- PREGUNTADO.- Dígale al despacho si sabe

los motivos por los cuales le dieron muerte a EDISON ALEXANDER.- RESPONDIO.- =====  
 No se, a él lo mató el ejército.- PREGUNTADO.- Díganos si sabe los motivos por los =  
 cuales sabiendo que habian más hombres en su casa porqué motivos le dieron muerte ==  
 únicamente a EDISON ALEXANDER.- RESPONDIO.- Es que EDISON no vivía ahí donde murió =  
 sino que vivía en Chorandno y estaba trabajando ahí en la casa y sería que el ejér-  
 cito no lo distinguía.- PREGUNTADO.- Díganos qué personas fueron testigos cuando ===  
 le dieron muerte a EDISON ALEXANDER.- RESPONDIO.- Es que en esa vereda hay mucha gen-  
 te y cuando a él lo fueron a matar a nosotros nos hicieron entrar para dentro de la =  
 casa.- PREGUNTADO.- Sabe usted cómo era el nombre del otro que resultó muerto que ==  
 al parecer es un guerrillero.- RESPONDIO.- No se cómo se llamaba, era primera vez ==  
 que lo veía.- PREGUNTADA.- Sabe usted qué militares fueron a su casa.- RESPONDIO.-==  
 a del veintiseis yo no se esque por ahí paso mucho ejército, y decian que eran ==  
 del Veintiséis uno que estuvo en la casa en el uniforme decia CRUZ y ellos decian ==  
 que eran del ejército porque si hubieran sido Los Paras nos hubieran mochado la ca-  
 beza a todos.- PREGUNTADO.- Díganos si sabe en qué partes del cuerpo resultó lesiona  
 do EDISON ALEXANDER.- RESPONDIO.- dízque en la cabeza dijeron.- PREGUNTADO.- Díganos  
 porque será que hay constancias en el expediente de que dicho enf entamiento se pre--  
 sentó entre el ejército y la guerrilla y que EDISON era un subversivo que tiene para  
 decir al respecto.- RESPONDIO.- Es que la guerrilla no le disparó al ejército eran tres  
 guerrilleros los que habían por ahí y dos se volaron y el otro que lo mataron, =====  
 de esos guerrilleros no conocí a ninguno.- PREGUNTADO.- Es costumbre de la guerrilla  
 ir por su casa.- RESPONDIO.- Si es costumbre de la guerrilla estar por allá.- ===  
 PREGUNTADO.- Habló algun miembro de su familia con alguien del ejército acerca de ==  
 la muerte de EDISON y estos qué le manifestaron.- RESPONDIO.- Cuando fuimos a la ===  
 morgue allá había ejército y les dijimos que nó lo entregaran y ellos dijeron que no  
 la señora de la morgue nos dijo que estaba enterrado en el cementerio en la tierra =  
 la mujer de él si fue pero yo no.- PREGUNTADO.- Díganos si tiene algo más para agregar  
 a la presente declaración.- RESPONDIO.- El ejército no nos dijo el porque habían mata  
 do a EDISON ALEXANDER sino que se lo llevaron y lo mataron.- PREGUNTADO.- Porqué se-  
 rá que al momento de practicarsle la diligencia de inspección de cadáver por la ins-  
 pección municipal de policía de la localidad le fue hallado en su poder Un fusil AK=  
 47, 41 cartuchos , cuatro proveedores, tres minas explosivas, un tarro de pólvora, ==  
 un rollo de cable duplex, tres equipos y uniformes camuflados .- RESPONDIO.- Eso se ==  
 lo pondría el ejército para poder decir que era guerrilla un mismo compañero del ejér  
 cito dijo que ellos estaban acostumbrados a matar los civiles y a colocarle cosas ==

del ejército para poder decir que son guerrilla, y los del veintiseis son los más malos y estaban acostumbrados a hacer cosas malas, mi cuñado no tenía esas cosas en la casa porque él se mantenía era trabajando.- PREGUNTADO.- Tiene algo más para decir.- RESPONDIO.- No es más.- Por lo que no siendo otro el objetivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma en constancia por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.-

Fiscal Seccional 50,

*GLADYS HELENA ZAPATA DUQUE*  
GLADYS HELENA ZAPATA DUQUE.

Declarante,

*Maria Elena Roldan Usuga*  
MARIA ELIRIA ROLDAN USUGA.

Técnica Judicial II,

*MARIA EUGENIA MARIN POSADA*  
MARIA EUGENIA MARIN POSADA.

360  
75

DECLARACION DE LA SEÑORA MARIA HERMELINA GOEZGUISAO.  
IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO: 21.691012 DE DABEIBA ANT.º

REPUBLICA DE COLOMBIA. FISCALIA GENERAL DE LA NACION. DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE ANTIOQUIA. UNIDAD DELEGADA ANTE EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO, Dabeiba (Ant.), Jueves tres (3) de abril del año dos mil tres (2003).-- En la fecha y siendo las ocho y treinta y tres de la mañana comparece ante este despacho la persona arriba indicada con el fin de rendir declaración juramentada.-- Al efecto la suscrita fiscal por ante la técnica judicial II procede a tomarle el juramento de rigor de conformidad con lo dispuesto en el contenido de los 442 del código penal y en armonía con el 266 y 269 del código de procedimiento penal y quien por cuya gravedad promete decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad en todo cuanto a manifestar tiene.-- Acto seguido es interrogada por sus notas personales y civiles y dijo: Mis nombres completos son como dije al principio de la diligencia, hija de Manuel Antonio y Ana Joaquina, natural de Frontino y residente en este municipio en la carrera Uribe Uribe, estado civil soltera, de cincuenta y dos años de edad, ocupación auxiliar en la morgue municipal y alfabeta.-- Acto seguido es interrogada de la manera siguiente. PREGUNTADA.-- Bajo la gravedad del juramento díganos si usted conoció a la persona que en vida respondía al nombre de EDISON ALEXANDER LEZCANO HURTADO en caso cierto cuánto tiempo hacía, en razón de qué y si era de su familia.-- RESPONDIÓ.-- No.-- PREGUNTADO.-- Díganos si usted recuerda para el día diecinueve (19) de mayo del año dos mil dos en donde se le practicó diligencia de inspección judicial a los dos cadáveres los cuales fueron traídos del sector de las Golondrinas por parte del ejército nacional y al parecer según estos eran subversivos, si usted recuerda las características y si alguna familiar le preguntó a usted sobre uno de estos cadáveres.-- RESPONDIÓ.-- Yo no me recuerdo de nada porque tantos N.N., yo me recuerdo de que yo estaba en la casa no recuerdo bien si era sábado o domingo el inspector me llamó RUEDA y me dijo que fuera a abrir la puerta que habían unos muertos para entrar entonces yo luego subí y habían dos cadáveres afuera y una gente uniformada de ejército no sé qué grupo era y yo entré y abrí la puerta y los entraron allá dentro ellos estaban afuera conversando con el inspector con RUEDA y yo me fui para dentro a amolar los cuchillos entonces cuando subió el médico el doctor DANIEL le preguntó un señor ahí que para qué horas estaban las necropsias CORRIJO necropsias listas entonces les contestamos que de once y media a doce y ya el doctor se puso a hacer la necropsias y ellos se quedaron afuera entonces luego de que el doctor salió y se vino habían

los muchos que estaban haciendo un hueco los que estaban haciendo el hueco no eran uniformados eran trabajadores del municipio, entonces un señor uniformado que lo mandaban dizque el capitán me dijo que les dijera que para ese trabajo que por que tenían que trasladarlos a los muertos luego yo fui y les dije que no trabajaran más que iban a trasladar esos muertos y llevaron dos cajones del municipio y se hecharon ahí para los sacaron para fuera para martillarlos y ya yo abrí la puerta para lavar la pieza y cuando salí a fuera ya no había nada no se para dónde se los llevaron, no me di cuenta si los enterraron en el cementario porque como me encerré a lavar esa pieza y uno siempre se demora lavando eso y cuando salí no vi a nadie por ahí esa gente se fue con muertos y todo como yo encierro, yo no me recuerdo de las características de ellos porque eso hace siempre tiempo solo se que había uno con un pantalón blanco como con manchas pero no se si eran manchas o era pantano y tenía un interior granate este mismo tenía una manilla en chaquiras pequeñas no recuerdo bien los colores me parece que era verde claro y rosado, y el otro estaba vestido de camuflado, a mi casa fue una gente cuando estaban haciendo el hueco fueron unas personas a ver los muertos y entonces los uniformados no los dejaron entrar pero yo no se quiénes fueron a verlos se que eran unas señoras pero no supe quiénes eran entonces yo me fui para mi casa ya tarde y cuando estaba en la casa llegaron una señora y un señor porque cuando estaban en la morgue los uniformados les dijeron a esas señoras los muertos no los pueden ver vayan al hospital que para allá los llevamos ahorita y allá subió un señor y una señora a la casa mía entonces el señor me dijo que dónde estaban los muertos entonces yo les respondí yo no se de muertos entonces él me dijo que los iban a traer para acá para el hospital y ahí no hay nada y yo le dije yo no se nada porque yo me vine y no se para dónde se los llevaron, vaya y le pregunta al ejército dónde los tiene ellos se vinieron y yo me quedé y no hubo más nada, los uniformados sacaron los muertos y al coger a uno de ellos o sea al que le digo de la ropa se le reventó la manilla y yo me puse a recoger las chaquiras y le dije al señor vea aquí tengo una cosa que se le reventó a uno de ellos porque la ropa que tenían se las hecharon al cajón y ese señor estaba como un poco enojado y me pareció que dijo esto era de mi hijo dijo algo en la puerta.- PREGUNTADO.- Díganos qué les manifestó el ejército tanto a usted como al ejército.- RESPONDIO.- Yo no se qué le dijo al inspector y a mí no me dijeron nada.- PREGUNTADA.- El señor que fue a su casa le dijo a usted si uno de los muertos era hijo de él.- RESPONDIO.- El dijo que dónde estaban los muertos y dijo que era que él reclamaba a un hijo de él pero no fue más.- PREGUNTADO.- Sabe usted donde les dieron muerte a estos individuos.- RESPONDIO.- Yo no se nada de eso

porque yo simplemente voy a la morgue y muevo los muertos y ya.- PREGUNTADO.- Díganos si tiene algo más para agregar a la presente diligencia.- RESPONDIO.- No es más.- == Por lo que no siendo otro el objetivo de la presente diligencia se da por terminada = y se firma en constancia por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.-.

Fiscal Seccional 50,

*GLADYS HELZNA ZAPATA DUQUE*  
GLADYS HELZNA ZAPATA DUQUE.

deolarante,

*MARIA HERMELINA GÓEZ*  
MARIA HERMELINA GÓEZ GUIBEO.

Técnico Judicial II,

*MARIA EUGENIA MARIN POSADA*  
MARIA EUGENIA MARIN POSADA.

185

-05-

DECLARACION DEL SEÑOR WILSON BENITEZ SEPULVEDA--

---

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL.- Dabeiba, veintiseis de agosto del dos mil cuatro.- En esta fecha continuando con la diligencia de AUDIENCIA PUBLICA, se procede a juramentar el testigo previa imposición del artículo 442 del Código Penal y las formalidades de los artículos 227 y 228 del Código de Procedimiento Civil, quien jura decir verdad y solo la verdad en su declaración.- Acto seguido se exhorta por sus notas civiles y condiciones personales y MANIFIESTA: Mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, hijo Octavio y Teresa, natural y residente en Dabeiba, Antioquia, de estado civil soltero, de 33 años de edad, alfabeto, de ocupación agricultor, e identificado con la cédula de ciudadanía número 8'416.800 expedida en Dabeiba, Antioquia.- Acto seguido la suscrita juez interroga como sigue.- PREGUNTADO: Manifieste al Despacho bajo el apremio del juramento que tiene prestado, si conocía usted al señor EIDSON ALEXANDER LEZCANO HURTADO, de ser así, en razón de que y hace cuanto tiempo? CONTESTO: Si lo conozco, como nosotros trabajamos la arriería yo lo conocí por ahí, El era de ALTOBONITO y yo de Choromandó, esas veredas como son cerca, yo iba a hacer arriería allá y a mi me tocaba arriarla las bestias con yuca.- PREGUNTADO: Dígame al Despacho si se enteró usted del desaparecimiento de Ediso Alexander, si es así narrele al Despacho todo lo que le conste? CONTESTO: Llegaron los soldados a la vereda de los 26, al Altobonito, e hicieron un poco de tiros en la vereda y en esa yo me fui para el pueblo, al rato en la momención del ejército me vine yo para el pueblo, entonces ellos me cogieron a mi en el camino y me llevaron a un lugar en donde me decían que tenían dos guerrilleros muertos, en el camino que venia para Dabeiba, en la carretera, y me llevaron a mi para que yo los distinguiera, me llevaron a donde estaba los muertos en un potrero y resulta que había un guerrillero muerto pero el otro el muchacho que estamos hablando que no era guerrillero, bueno ellos me dijeron que si lo distinguía yo les dije que si lo distinguía que como un trabajador entonces ellos me dijeron de todas maneras ya lo que fue ese. Y entonces ya tenían una bestia mía cogida los soldados para alzar los muertos, él uno un guerrillero que tenía arma y el otro el civil que se llama Alexander. Entonces ellos me obligaron a mi que alzara los muertos y que arriera el caballo a la carretera, bueno en el camino se enojaron los soldados porque esos muertos se callaron entonces yo le dije que si los montaba otra vez, entonces ellos me dijeron que no que los arrastrara, entonces cuando yo les dije que no los arrastraba entonces un cabo, o yo no sé una persona de esos m ndones, desase--

guró el arma y me dijo que si no los arrastraba me mataba, ---- entonces tuve que bajarlos de cualquier manera a la carretera -- bueno, llegamos a la carretera los bajaron en la hacienda de -- Altobonito que es la carretera, ahí le preguntaron a mi que dijera quienes eran y yo les dije la verdad le dije, ese que hay armado es un guerrillero, más el que está de civil no lo es, por que yo nunca lo vi armado, entonces ellos me dijeron que si seguía diciendo que era un civil que me tiraban al río inmediatamente, que dijera claramente que era un guerrillero, me obligaban a que diera que era un guerrillero, me decían que ya sabían donde era la casa mía, para si decían que era un civil matarme. De ahí lo alzaron en un carro en un chivero que venía hacia Da beiba, era de un señor que tenía dos sobrenombre, era Tabaco y el otro perica, los montaron en el carro, yo mismo me monté en el carro con los muertos y los soldados y lo trajeron hasta que llegamos a la Hacienda de la Cerrazon, en la Cerrazón había mucho ejercito, ahí los bajaron y los echaron por una carreterita para arriba y de ahí ya no me di más cuenta. Lo que puedo decir es algo más, que ellos los soldados del mismo batallón 26, -- algunos de ellos han seguido amenazando que de acuerdo a eso, -- que nos tienen en la mira para cualquier día. -- PREGUNTADO: Recuerda usted alguno de los nombres de los soldados? CONTESTO: No sé el nombre, pero distingo a uno de ellos, más si sé, que son del 26. -- Aproximadamente, aproximadamente bajaron conmigo mas o -- menos 600 soldados, cuando bajaron con los muertos, una cantidad gradicima. -- PREGUNTADO: Cuando usted regresó a la vereda, informó a la compañera de Edison o a cualquier otro miembro de su -- familia de que Edison lo habían dejado en la carretera de la -- Hacienda la Cerrazon? CONTESTO: No porque ellos se dieron cuenta o sea, eso ocurrió un sábado como a la una de la tarde, a ellos los pasaron a la cerrazon como a las seis de la tarde, ya no -- había oportunidad de nada, al otro día aparecieron los padres -- acá en el pueblo el domingo por la tarde. -- Yo regresé a la vereda el domingo, se corrige, el lunes. Y no vine a dar aviso -- aquí. -- PREGUNTADO: Que hicieron los padres o la esposa? CONTESTO -- Se desesperaron en buscarlo, lo buscaban por toda parte, por la -- mogue, y no aparecieron, lo unico que puedo yo decir que el muerto era ese muchacho, porque yo mismo lo vi muerto, ya que lo -- hayan desaparecido ya no se yo nada de eso. -- PREGUNTADO : ----- Alguien más fuera de usted vió el cadaver de ALEXANDER, que usted se haya enterado? CONTESTO: Que yo me haya enterado no sé, porque a ellos los tenían al medio de un ejercito muy grande, cuando en el momento no veía a ningún civil por ahí, no me dió cuenta quien más los vió, cuando veníamos con el caballo, no sé quien más -- lo vió porque veníamos en medio de un ejercito muy grande. -----



Que lo hayan visto más antes no sé yo nada. Ellos nos tenían a los muertos lejos de las casas.- PREGUNTADO: En algún momento cuando llevaban los muertos en el caballo pararon en frente del señor JORGE IVAN ED EZ y les enseñaron los cadáveres? CONTESTO: Los alzaron al frente de la casa de él, de Jorge, yo estaba ahí, porque en ese momentico llegaba yo.- PREGUNTADO: Su compañera alcanzó a ver el cuerpo de ALEXANDER? CONTESTO: De eso si no sé yo.- PREGUNTADO: A que se dedicaba Edison Alexander? CONTESTO Tenia una cosecha de maiz en la vereda Altobonito, limites con Chichiridó. El se dedicaba al jornal y a la agricultura.- PREGUNTADO: se corrige, arriaba bestias.- PREGUNTADO: Que personas dependían de él? CONTESTO: A la mujer, a las hijitas, dos, y a los padres, al papa, porque la mamá no existe.- PREGUNTADO: Como reaccionaron los hermanos, el padre, y su esposa? al enterarse del desaparecimiento? CONTESTO: La verdad es que esa gente se veian tristes, bueno lo que era el padre y sus hermanos la mujer, se vian confundidos, buscaban soluciones y no las encontraban, lo buscaban y no lo encontraban, se veian tristes-- acongojados, logico que si.- PREGUNTADO: Como era la relación entre Alexander con sus hermanos y padres? CONTESTO: Pues yo lo unicos que pueda decir, pues para mi, esa gente eran muy unidos los hijos siempre trabajaban con el papá, y se que donde estaba el uno estaban los otros. PREGUNTADO: Como ha sido la vida despues de la muerte de Edison, de su compañera y sus hijos? CONTESTO: Pue, se corrige, en la parte economica y afectiva? CONTESTO Yo he visto que mal, porque en primero lugar ellos se tuvieron que desplazar de la vereda Altobonito hacia la lugar que llama Chever o Taparales no se como se llama ese lugar por allá, jurisdicción de Dabeiba, porque ellos dijeron que los soldados los habian echado de la vereda.-Pues yo hablo la verdad, de ahí para adelante no me doy cuenta yo, porque yo sigo en Altobonito-- más ellos no.- Para mi sufrieron ambos porque se tuvieron que-- desplazar, lo que yo me acuerdo, es que se desplazó la mujer de él, los cuñados, esa familia se desplazó de esa vereda.- PREGUNTADO: Usted quiere agregar algo más? CONTESTO: Incluso tal, la razón para que se fuera fue algo otros más, otros se quedaron-- pero ellos al verse confundidos se fueron.! A mi me dijeron que me fuera de por ahí pero yo no aceté.- El testigo mostró mente sana y coherencia en sus respuestas.- En constancia firma como aparece.-

*Wilson Benitez*  
 WILSON BENITEZ SEPULVEDA

Declarante

DECLARACION DE LA SEÑORA MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA.-----

Continuando con la AUDIENCIA PUBLICA, en este estado se hizo presente el apoderado de la parte accionante doctor ROBERT DE JESUS CADENA ARENAS, portador de la tarjeta profesional 107738 del Consejo Superior de la judicatura.- A continuación procedió la suscrita Juez en juramentar a la declarante previa imposición del artículo 442 del Código Penal y las formalidades del artículo 227 y 228 del Código de Procedimiento Civil, jurando decir la verdad y solo la verdad en su declaración Seguidamente se exhorta por sus notas civiles y condiciones personales y manifiesta: Mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, hija Maria Cecilia Usuga, y Pedro Nel, natural de Cañasgordas, Antioquia y residente en la vereda Taparales jurisdicción de Dabeiba, Antioquia, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, de 43 años de edad, alfabeto, e identificada con la cédula de ciudadanía número 43'415.282 expedida en Dabeiba, Antioquia. A continuación interroga el Despacho.----- PREGUNTADO: Sírvase manifiestar al Despacho bajo el apremio del juramento qué tiene prestado, si abdicó usted al señor Edison Alexander Lezcano, de ser así, en razón de que y por cuánto tiempo? CONTESTO: Yo sí lo distinguía porque él convivía con una hija mía, que se llamaba RUBIELA MANCO ROLDAN. Hacia 6 años que lo conocía.- PREGUNTADO: Digale al Despacho si se enteró usted del desaparecimiento del señor LEXANDER si es así narrele al Despacho todo lo que le consta de ello? CONTESTO: Si me consta porque él estaba en la casa, él vivía con nosotros en el momento que lo sacaron de la casa para matarlo, nosotros estábamos en la casa cuando pasaron tres guerrilleros por la casa, por que los vimos camuflados y armados, y se quedaron al frente de una cancha que había junto a la escuela, debajo de un árbol, y él se había ido a traer una yuca con un hijo mio y cuando a las dos horas que él llegó como a las dos horas que él llegó, y yo le di a tomar agua para la sed, y cuando estaba él tomando el agua, tenía un muchacho veniendo para la casa de nosotros, entonces allá como que los guerrilleros como que lo llamaron y entonces el cuñado mio Jorge Ivan, dijo que porque ese muchacho Luis Javier porque estaba parado ahí sabiendo que eso era un peligro para él, él le hizo señas que se viniera de allá y en el momento que le hizo señas, se formó una balazera que no sabíamos de donde era que tiraban, después de que calmó un poquito, después de que mataron ese guerrillero porque nosotros oíamos una balazera, nos tiramos al suelo porque las balas eran por todas partes porque no sabíamos ni de donde venían, entonces -

177

nosotros escuchábamos que le tiraran a la casa, entonces yo---  
les dije a ellos que nos saliéramos para afuera para que vieran  
que éramos civiles y cuando nosotros nos salimos para afuera --  
llegaron ya ellos a la casa, con nosotros encañonados y tratan-  
donos de guerrilleros, que nosotros éramos guerrilleros y nos--  
dijeron que nos tendiéramos en el suelo, nosotros nos tendimos--  
al suelo y ellos con nosotros encañonados diciéndonos que si --  
nos movíamos nos mataban, como el muchacho que había parado ---  
allá en el momento de la balacera, él corrió para la casa de no-  
sotros, entonces ellos lo vieron y decían que a la casa se había  
metido un guerrillero, ellos nos preguntaban que donde estaba el  
guerrillero que había corrido para la casa, yo les dije que ahí  
no había guerrillero porque ese muchacho no era guerrillero, ya-  
a los hombres que habían ahí, a Jorge Ivan López, SAMUEL MANCO-  
ROLDAN y LUIS JAVIER LOPEZ TORRES y EDISON LEXANDER LEZCANO ---  
HURTADO, se los llevaron para la canchita junto donde tenían al  
guerrillero y a nosotros nos llevaron para otra parte a Maria --  
Elidia, Maria Trinidad que es mi persona, a Jose Angel Manco --  
Roldan y Adan López Moreno y Milvia Argenis Lezcano Roldan y---  
allá llegó un soldado, y nos decía, "ESTOY QUE ME MATO HACE DIAS  
NO MATO, se corrige, HACE DIAS QUE NO MATO Y TENGO MUCHA GANAS-  
DE MATAR, y nos humillaban mucho mientras que los otros se fueron  
a la casa a requisar todo y se nos comieron todo lo que nosotros  
teníamos cocinado para comer y nos hicieron muchos daños, se nos  
robaron una calculadora el ejercito y cuando pudimos venir a la ca-  
sa largaron a LUIS JAVIER, A SAMUEL MANCO y JORGE IVAN LOPEZ y--  
a EDISON LEXANDER no lo largaron, cuando estábamos en la casa --  
que ya estábamos ansle- otros ahí escuchamos otros disparos, yo  
le preguntaba a otro soldado que había ahí que que habían hecho  
el otro muchacho que habían sacado de la casa, a Edison, que por  
que no lo habían s ltado con los otros, él me decía que estuvie-  
ra tranquila que a él no le pasaba nada, en el momento de los --  
tiros al ratico llegó otro y conversón con el muchacho ue yo --  
le había dicho que donde estaba, ya él le preguntó que que era-  
él con la niña Milvia Argenis y que cuantos niños tenía el mu-  
chacho que habían dejado allá, por quien yo preguntaba, entonces  
que tenía dos niñas, que era Milvia Argenis Lezcano y la niña--  
Yulja Alexandra Manco Roldan porque ella apenas tenía 17 días --  
nacida y la mamá la tenía en el hospital porque estaba muy en-  
fermita, entonces él me dijo que era el papá de las niñas, y---  
entonces me decía, "ERA EL PAPA, y yo le decía que que era, y--  
me decía "ERA EL PAPA DE LAS NIÑAS y y no me decía más nada, ---  
Después de eso nos dijeron que nos estráramos para dentro que --  
no nos asomáramos afuera y ese soldado que nos nos quedáramos--  
ahí porque nos mataba de pronto la guerrilla o los paras porque-  
se corrige, por lo que había sucedido, que agradeceríamos que

ellos eran el ejercito que si hubieran sido los paras habian acabeado con todos, y ya pues nosotros todos asustados nos pusimos a organizar para irnos de ahí de esa casa, entonces por las rendijas de la casa, vimos cuando lo llevaban a él en un caballo a Alexander Lezcano, vimos porque nosotros lo distinguimos y vimos cuando lo llevaban así como lo sacaron pelao sin camisa y con un pantalon blanco, lo llevaban amarrado junto con el guerrillero en el caballo. En ese momento llegó la hija mia la que convivía con él, Rubiela Manco, y me preguntó por él y yo le dije que lo habian sacado y lo habian matado. Ella me decía que fue a mos a reclamarlo y a mi me daba miedo porque esa gente estaban muy bravos, incluso ya ella no lo volvió a ver más, porque ella se vino el viernes y ya cuando llegó ya no lo dejaban ver. Yo subí el domingo a avisarle al papa, aquí a "abé iba y cuando fuimos a la morgue y no lo dejaron ver, porque a él se lo trajeron desde el sábado que lo mataron y lo dejaron en la cerrazon y lo subieron fue el domingo a la morgue, pero nosotros los fuimos a reclamar y no lo quisieron entregar, el ejercito que estaba rodeando la morgue, yo fui y pregunté por el cadaver del muchacho que habian sacado de la casa y me dijeron que porque yo iba a reclamar un guerrillero yo les dije que yo no iba a reclamar el cuerpo de un guerrillero sino el civil que habian sacado de la casa, entonces me dijeron que porque estaba camuflado, yo les dije que él camuflado no estaba, que cuando lo sacaron de la casa no estaba camuflado que si estaba camuflado era porque ellos lo habian camuflado, que si estaba camuflado era porque ellos lo habian camuflado. Yo les dije que porque yo decía que no estaba camuflado yo les dije que porque cuando ellos lo habian sacado lo habian sacado sin camisa y con blujean blanco con la bota rajada, porque él en ese momento habia acabado de llegar con un bulto de yuca y entonces estaba muy acalarodado y se quitó la camisa, entonces me dijeron que esperara un momentico que lo iban a llevar al hospital y que ya volvian y fgeron mentiras porque hasta el sol de hoy no sabemos que lo hicieron, y no lo quisieron entregar para darle sepultura y no sabemos donde está ni siquiera. PREGUNTADOÑ ; Usted vió el cadaver en la morgue? CONTESTO: No no lo dejaron ver, decimos que estaba en la morgue, porque la gente decía que habian dos cadaveres en la morgue y que los habian subido de abajo, pero en ningún momento no lo dejaron ver la gente de aquí del pueblo decían, al principio hubo gente que los vieron en la morgue, decían, que lo habian visto en la morgue, pero nosotros nunca lo vimos, nos decían que habian dos muertos en la morgue, nos dijeron que los iban a llevar al Hospital y que al momentico los volvian a atraer, pero no se sabe que hicieron a Edison a Alexander. PREGUNTADO: A que se dedicó

180  
30

ba Edison Alexander? CONTESTO: Se dedicaba a la agricultura y al jornal.- PREGUNTADO: Que personas de él economicamente? CONTESTO: Dependían la señora "ubiela Manco Roldan, y la niña Mivia Argenis Lezcano que era la hija de él, y Yily Alexandra Manco Roldan que es la otra niña, y el papá GUSTAVO LEZCANO, que él le ayudaba mucho al papa y a los hermanos, como él era el hijo mayor le ayudaba mucho al papa, y le colaboraba mucho a ellos al papa y a los hermanos, eran muy unidos, trabajaban juntos.- PREGUNTADO: Cual fue la reacción o el sentimiento de su compañera, hijas, hermanos, y padre al enterarse del desaparecimiento? CONTESTO: Fue muy horrible, muy duro, muy doloroso para ellos y para todos nosotros, porque ellos sufrían mucho por él, porque no sabía donde había quedado, sufrían mucho por él, la niña le preguntaba constantemente a la mama por el papa, que esa gente se lo habían llevado y que por que no venía que era que lo habían matado, pues la mama muy triste que que ivan hacer sufriendo mucho ya sin él, los hermanos y el papa mirando por ahí en el rio a ver si lo habían tirado en el rio y a ver si veían en cadaver, el papá decía, que podríamos hacer nosotros a ver si nos entregaban los restos para darle sepultura, y ese señor se siente muy triste todavía se acuerda y llora porque él decía que era la vida de él. El dice que no ha podido olvidar ese hijo que adoraba tanto porque le ayudaba mucho a criar los otros hermanitos que estaban pequeños y hasta el momento no nos hemos podido dar cuenta donde quedó él.- PREGUNTADO: Como era la relación de Edison Alexander con sus hermanos, era cercano a ellos? CONTESTO: Ellos eran muy unidos, ellos se relacionaban muy bien porque ellos trabajaban juntos y vivían más que juntos diarios.- PREGUNTADO: Como ha sido la vida de la compañera de Edison y sus hijas después de su desaparecimiento? CONTESTO: se corrige, en lo referente a lo económico y a lo sentimental? CONTESTO: Muy dura en cuanto al sentimiento ellas sufren mucho por él, aunque hacen mucho tiempo, ellas sufren mucho, lo piensan mucho, la niña llora mucho y pregunta mucho por él, encuentran una foto de él y lloran y le dicen que el papa porque no va volver más, economicamente muy dura, porque ella es la que le toca luchar por ellas, trabajar para conseguirse la panecita. Yo le cuido los niños, y ella se va a trabajar en lo que le toque, para darle la comidita, la ropita, droga para esas niñas, porque hasta demalas porque son muy enfermitas.- PREGUNTADO: ¿igale al Despacho si después de lo que ocurrió con la desaparición de Edison, continuaron viviendo en la vereda Altobonito, su compañera, sus hijas y demás miembros de su familia? CONTESTO: No vivimos ahí ninguno, ni ella con las niñas, ni nosotros porque a nosotros nos dijeron que teníamos que irnos, el ejercito nos dijo que no nos quedaron ahí, que con lo que ha-

bia sucedido ahí, nos mataban la guerrilla o los paras, el ----  
ejeecito nos dijo que nos fuéramos, tanto que ese día que suce-  
dió eso que mataron a Alexander nosotros nos fuimos a amencer a  
otra parte porque nos parecía que venia en ejeecito o los paras  
o la guerrilla y nos mataban.- PREGUNTADO, se corrige, en ese--  
momento se fue, se corrige, nos fuimos para la vereda Taparales  
por ahí a una plancha a vivir de arrimados y hasta el mometo --  
vivimos de arrimados porque no hemos tenido forma de volver.--  
PREGUNTADO: . Se corrige,. A continuación el Despacho le con---  
cede la palabra al apoderado demandante y PREGUNTADO; Manifieste  
si tiene conocimiento cuanto tiempo llevaba conviviendo Edison-  
Alexander con su compañera.? CONTESTO: Iban a cumplir tres años-  
PREGUNTADO; Diga como era el comportamiento social de Edison --  
Alexander y si le conoció tendencias izquierdistas o si militaba  
en algun grupo politico o subversivo? CONTESTO: El se manejaba-  
bien, en no tenia mala conducta no. No estaba con ningún grupo  
subversivo, él solamente era un trabajador, agricultor y jorna-  
lero . PREGUNTADO: , se corrige.- A continuación el Despacho---  
habida cuenta que son las doce y media, se interrumpe la dili-  
gencia para continuarse a las dos de la tarde.- En constancia--  
firman como aparece.-

CLAUDIA CECILIA BARRERA RENDON

J U E Z

MARIA TRINIDAD ROLDAN USUGA

DECLARANTE

DR. ROBERT DE JESUS CADENA

APODERADO DEMANDANTE:

LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO

SECRETARIA

173  
32

-24-

CONSTINUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA.- DECLARACION  
DEL SEÑOR SAMUEL MANCO ROLDAN. \_.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-----

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL! Dabeiba, veintiseis de --  
agosto del dos mil cuatro.- Siendo la hora de las dos de la tarde  
de señalada para que tenga lugar la continuación de la AUDIENCIA  
PUBLICA, en donde se redescpcionaran los testimonios de los señores  
SAMUEL MANCO ROLDAN, MARIA HERMELINA GOEZ GUISAO, MARIA ELIRIA  
ROLDAN USUGA Y LUIS EDUARDO RUEDA USUGA.- Acto seguido la sus-  
crita Juez constituyó el Despacho an AUDIENCIA PUBLICA y compe-  
reció el señor SAMUEL MANCO ROLDAN, a quien se le juramentó ---  
previa imposición del artículo 442 del Código Penal y las forma-  
lidades de los artículos 227 y 228 del Código de Procedimiento-  
Civil, jurando decir verdad y solo la verdad en su declaración-  
Seguidamente se exhorta por sus notas civiles y condiciones----  
personales y MANIFIESTA: Mis nombres y apellidos son como queda-  
ron escritos: hijo de Miguel Ángel y Maria Trinidad, natural ---  
de la vereda de Guineales y residente en Dabeiba, Antioquia,---  
de ocupación aserrador, de estado civil soltero, de 18 años de--  
edad, alfabeto, e identificado con la cédula de ciudadanía núme-  
ro 1.039.284.078 expedida en Dabeiba, Antioquia.- Acto seguido-  
la suscrita Juez pone en conocimiento al testigo de la declara-  
ción que va a rendir y lo interroga como sigue.- PREGUNTADO:---  
Sírvasse manifestar al Despacho bajo el apremio del juramento que  
tiene prestado, si conoció usted al señor EDISON LEXANDER, LEZ  
CANO, de ser así en razón de que, cuanto tiempo? CONTESTO: Si lo  
conocí, hacia mas o menos unos siete años cuando murió,- porque  
él vivió con una hermana mia.- PREGUNTADO: Digale al Despacho--  
si se enteró usted de la desaparición de Edison, de ser así---  
nárrele al Despacho todo lo que le conste de ella? CONTESTO:::  
A nosotros nos cogieron juntos, eso fue el 18 de mayo del ----  
2002, fue un sábado, nosotros estábamos ahí en la casa y pasa-  
ron tres guerrilleros y pararon por ahí en un filito al frente  
de la casa, de esos tres que habian ahí, dos se fueron para una  
escuelita que habia ahí al frente y en un árbol que había ahí--  
se quedó uno, eso fue por ahí como a las diez de la mañana o --  
diez y medio, nosotros estabamos ahí en la casa cuando se formó  
una balacera, las berraca y nosotros al sentir esa balacera--  
nos echamos de barrigas debajo de la cama del miedo, despues de  
la balacera llegó el ejército a la casa y no dijeron que nos pa-  
raramos de ahí y salieramos a fuera, y allá nos hicieron echar-  
de barriga a la sanja, a todos y empezaron a insuotarlos, nos --  
apropriaron como ellos querian, despues que nos apropiaron nos-  
hicieron parar de ahí, a pata, nos daban con ese fusil en la ca-  
beza no nos dejaban hablar, nos preguntaban laguna cosa y uno y

iba a responder y le bolianban a uno pata y nos decian guerrilleros hijuetantas y no lo dejaban contestar a uno. Y de ahí nos hicieron parar, nos sacaron a cuatro hombres nos hicieron parar y nos hicieron pasar para donde estaba el guerrillero que mataron y en cada parte que nos hacian echar de barrigas nos aporriaban y no nos dejaban de hablar, un muchacho que estaba con nosotros ahí Luis Javier le hicieron quitar la pantaloneta, nos decian que estabamos muertos, que no contaramos con vida y despues que nos llevaron allá al palito, nos pasaban para la escuela y de allá nos hicieron volver a echarnos de bocabajo, nos preguntaban izque por el arma, nos dejaram izque "GUERRILLERO HIJUEPUTAS SI QUIEREN CONTAR CON VIDA DIGANOS DONDE ESTA EL ARMA O SI NO LOS MATAMOS A TODOS", de ahí nos fueron llamando de a uno por uno, y nos largaron a tres, a mi SAMUEL MANCO, JORGE IVAN LOPEZ Y LUIS JAVIER y a él lo dejaron. De ahí volvieron y nos trajeron para la cancha ahí todos tres, nos preguntaban por el arma si quieráamos que nos llevaran a pasiar yo no se de de y nos daban golpes.- De ahí nos mandaron para la casa otra vez, despúes que estaban en la, se corrige, despúes que estabamos en la zanja en la casa que nos hicieron echar de barriga--- otrz vez, hicieron unos tiros y nos decian "QUE EN CASO TAL QUE SIGUIERAN TIRANDO, ue no nos podiamos mover de ahí, porque el que se moviera cara pararse lo mataban y de ahí nos hicieron entrar para dentro a todos y nos deciamos que no fuéramos a salir ninguna ni rendijáramos ni nada, nosotros le preguntabamos por lexander y nos decian que tranquilos que ahorita lo largaban y nosotros rendijamos por las endijas y vimos cuando lo pasaron a él en una bestia, los pasaron a todos amarrados en una bestia a él y a un guerrillero que mataron, rendijabamos losmas grandes, los niños chiquitos que iba a rendijar si estaban que lloraba, nos decian que no nos fuéramos a salir de allá--- hasta nueva orden, luego ellos se vinieron ya de la casa y despues que ellos se vinieron nos víamos para la esquelita y encontramos el mero sangrero y una bota por allá tirada en el corredor de la escuela y mi mamá vino al otro día a reclamarlo y don ustavo el papa de él y les dijeron que lo tenían en la morgue, los soldados, que fueran allá, despúes que fueron allá les dijeron que fueran al Hospital que alla se los entregaban, ellos fueron allá y tampoco les entregaron nada izque ya lo habian entregado y ellos voltieron y voltieron y no les entregaron--- nada ya lo hicieron desaparecido para todo la vida.-Y cuando nos tenían allá cogidos nos preguntabamos que si los íbamos a demandar y nosotros con miedo les deciamos que no, porque uno--- con miedo que más iba a ser. Nos digeron que nos habiamos escapado nosotros izque porque eran el ejercito, que donde hubieran-



sido los paras chiquitos y grandes. todod se habian ido por pare  
 ho. Un muchacho Wilson fue el que lo hicieron bajar a ellos que  
 fue el que prestó las bestias y él izque subió en el mismo carro  
 donde los subieron a ellos a Lexander y el guerrillero, yo no  
 sé en que carro, me parece que los subieron en chiverito que  
 trabaja para el camino y ese muchacho dijo izque lo habian des-  
 cargado izque ahí en la cerrazon, yo ya de ahí no sé nada porque  
 nosotros nos quedamos fue en la casa, porque al otro día subió  
 fue mi mama.- PREGUNTADO: por el Despacho: Alrededor de cuanto-  
 soldados cuantos eran? CONTESTO: Era un arrume de gente, pasaban  
 de cuarenta mucho rato, uno no sabe que los iba a contar.-----  
 PREGUNTADO: Distinguía usted a alguno de ellos? CONTESTO: Yo no  
 pero ellos como que si nos distinguian a nosotros y nos dije-  
 ron que a nosotros si nos distinguian y que por eso nos largaban  
 porque viviamos por ahí, y a él no lo distinguian pero eso lo  
 mataron, que porque era forastero porque a él no lo distingui-  
 a nos dijeron que nos salieramos de esa finca, que no nos quedara  
 mos ahí, que buscaramos para donde irnos, que si llegaban des-  
 pues y nos enc ntraban ahí nos mataban a todos, que nō nos perē  
 donaban, nosotros nos salimos y estamos en una vereda que se  
 llama Chever.- PREGUNTADO: Cuando usted dice que estaban rendi-  
 jiendo y vieron pasara el caballo con Edison Lexander, como su-  
 pieron que era él? CONTESTO: No distinguimos porque lo pasaron  
 muy cerquita de la casa, por atracito, lo llevaban amarrados---  
 a todos dos juntos, uno tirado para un lado y el otro al otro  
 lado.- Y el otro man iba uniformado y él iba sin camisa con un-  
 pantaloncito blanca todo manchado.- PREGUNTADO: Digale al Despa-  
 cho a que se dedicaba Lexander? CONTESTO: Era agricultor, arrie-  
 ba, con el que le diera un día de trabajo se iba a trabajar, --  
 sembraba yuquita por ahí mismo, maicito.- PREGUNTADO: Quienes--  
 dependian de él economicamente? CONTESTO: A la hermana mia y a  
 las dos niñas, y le ayudaba al papa y a los hermanos más menores  
 PREGUNTADO: Como reaccionó su hermana y su sobrinitas ante la  
 desaparición de Edison? CONTESTO: Ella ha sufrido mucho con esos  
 pepaitas lo que hace que le murió, porque Yuly quedó como de --  
 17 días de nacida cuando él murió y ha sufrido mucho para conse-  
 guir algo para esas pelaitas, cuando se le enferman. Hicieron  
 si no llorar y la peláita más grandecita preguntando por él.---  
 PREGUNTADO: Como era la relación de Lexander con sus hermanos y  
 padres? CONTESTO: Ellos viviamos juntos. Ellos vivian juntos --  
 con el papá y los hermanos, ellos vivian con el papa, la señora  
 y la hija donde el papa, y ellos estaban allá donde la mama de-  
 ella era pbrque ella estaba en dieta y cuando pasara la dieta--  
 ellos volvian para donde el papa de él.- El era muy cercano a--  
 sus hermanos .- PREGUNTADO: Como se ha sentido la compañera , las

hijas, los hermanos , el padre despues de la desaparición de EL EDISON? CONTESTO: Se han sentido mal , lamentan mucho la muerte de ese muchacho, el papa cada rato sale y se emborrabha y llora por el.- PREGUNTADO: Como ha sido la vida de su hermana y de sus hijas, desde el punto de vista economico y emocional y al faltar Edison? CONTESTO: Ha sufrido mucho, porque cuando esas pelaitas se enferman ella tiene hacer la fuerza ella para conseguir lo-- que esas pelaitas necesiten. Muchas veces que ella se va a trabajar las tiene que dejar con mi mama para que se las cudea- PREGUNTADO: Se corrige, se corrige, A continuación se le concede la palabra al apoderado de adnantan y PREGUNTADO: Diga como era el comportamiento familiar y social de Edison, además si le conoció tendencias izquierdistas o si militaba en algún grupo -- subversivo? CONTESTO: Pues ellos vivian muy bueno porque esa-- gente no peliaban en ningún momento. Pues con las demas personas no se, porque durante el tiempo que lo conocí no le conocí ningun disgusto con nadie en la vereda. No me tocó verlo nunca con tendencia izquierdistas.- PREGUNTADO: Diga si por la no --- entrega del cadaver de él, para darle cristiana sepultura, su-- señora sus hijos, su padre y sus hermanos sintieron algun dolor o que expresaban ellos? CONTESTO: Se sentian muy mal, se sentian adoloridos porque ellos querian enterrarlo siquiera.- PREGUNTADO: Cuanto tiempo convivió Edison y Rubiela Manco Roldan CONTESTO: Ellos vivieron como tres años mas o menos.- PREGUNTADO Tiene algo más que agregar a esta declaración? CONTESTO: No.--- El testigo mostró mente sana y coherencia en sus respuestas. En constancia firma como aparece.-

*Samuel Manco Roldan*  
SAMUEL MANCO ROLDAN  
DECLARANTE

191

- 11 -

DECLARACION DE MARIA ELIRIA MANCO ROLDAN.-----

Continuando con la AUDIENCIA PUBLICA, se procede a juramentar la declarante previa imposición del artículo 442 del Código Penal y las formalidades de los artículos 227 y 228 del Código Penal, se corrige, del Código de Procedimiento Civil jurando decir verdad y solo la verdad y nada más que la verdad en su declaración.- Acto seguido se exhorta por sus notas civiles y condiciones personales y MANIFIESTO: Mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, hija de María Trinidad Roldan Miguel Angel, natural y residente en Dabeiba, Antioquia, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, de 16 años, alfabetada, indocumentada.- A continuación el Despacho pone en conocimiento el motivo de la presente declaración y procede a interrogarla PREGUNTADO: Bajo el apremio del juramento que tiene prestado ¿sirvase manifestar al Despacho si conoció usted al señor EDISON ALEXANDER LEZCANO, de ser así en razón de que y por cuanto tiempo CONTESTO: Si lo conocí, porque él fue novio de ella, por siete años lo distinguí.- PREGUNTADO: Digale al Despacho si se enteró usted de la desaparición de Edison y si es así narre todo lo que le conste? CONTESTO: Si me enteré, ese día como a las diez pasaron tres guerrilleros, al frente de la casa había una escuela y una cancha, un guerrillero se quedó en la cancha y dos se fueron para la escuela, como a las doce del día, Alexander se fue a traer unas yucas, cuando Edison Alexander llegó él estaba tomando agua cuando se formó unos tiros y entonces nos pusimos bocabajo, después llegaron los soldados y nos dijeron que nos tiraríamos al patio bocabajo y nos insultaron apropiaron a los muchachos, nos decían hijueputas, que agradeceríamos que eran los soldados porque si no nos habían matado a todos, un muchacho que se llama Luis Javier López, le quitaron la pantaloneta y lo apropiaron y le gritaban que él era guerrillero, después nos separaron de ahí nos llevaron, a nosotros las mujeres nos dejaron en una quebrada y a los hombres se los llevaron para la escuela y después allá izque los apropiaron muy feo y les decían que los iban a matar a todos. Se nos comieron unas galletas, nos tiraron la ropa al suelo y se me llevaron una foto cuando yo estaba estudiando en la Juan H. White, decían que yo era una guerrillera que le garbaba guita a la guerrilla, o sea que le hacía mandados a la guerrilla que me habían visto decían ellos.- Después a los muchachos que tenían con Edison Alexander nos llevaron para la casa, a todos, menos a Edison Alexander, después nos dijeron que nos entraríamos adentro, escuchamos unos disparos y decían que era un guerrillero que habían dejado herido.- Después sali afuera y vi cuando llevaban a mi cuñado y después lo vi muerto, lo llevaban repujándolo delante de ellos y yo les

dije que para donde le llevaban y yo les, se corrige, y me dijeron no tranquila que a él no le pasa nada. Nos hicieron entrar para dentro, entonces yo miré por una endija y vi a Edison Alexander muerto amarrado en un caballo, bueno después se lo llevaron a él para la carretera y a nosotros nos dijeron que nos teníamos que salir de la vereda, el ejercito del número 25, porque ellos mismos decían que eran el ejercito que si hubieran sido los paras nos habian matado a todos, le preguntaban a mi hermanita que ropa tenia él, ella no estaba ahí porque estaba llevando la niña porque estaba enferma, y ya se fueron y nos dijeron que nos teníamos que ir de ahí porque si ellos volvian nos mataban. No sé porque le preguntaban que ropa tenia él porque no sabian pues cuando se lo llevaron.- PREGUNTADO: Que pasó con el cadaver de Edison? CONTESTO: Cuando ellos los mataron fue el 18 de mayo, luego al otro día vino mi mamá y don ustavo y mi persona a preguntar por él en la morgue y dijeron que lo habian llevado para el Hospital, el ejercito, que esperaramos que lo habian llevado para el hospital, entonces nosotros fuimos al Hospital y allá no lo tenian y la señora de la morgue nos dijo que lo habian enterrado en el cementerio, no recuerdo bien el nombre, izque Virgelina. Pues nosotros no sabemos bien, ellos se lo pasaban todos tristes buscandolo por el rio, ya mi hermanita le toco trabajar para mantecer las dos niñas que el le habia dejado, pues las niña nos hacia dar mucho pesar porque preguntaba por el papá.: PREGUNTADO: Después de que se llevaron a Edison de la vereda, alguien lo vió en algún otro lugar? CONTESTO: Si, Wilson Benitez lo vió porque Wilson Benitez le tocó prestar el caballo para que lo trajeran a él, luego lo bajaron en la carretera y Wilson Benitez que le toco venirse en el mismo carro en que lo llevaron a él y dijo que lo habian dejado en la vereda la cerrazon.- PREGUNTADO: Alguien les informó a ustedes ese mismo día o sea el sábado, que el cadaver estaba en la cerrazon? CONTESTO: Al otro día, domingo.- PREGUNTADO: Digale a al Despa ho a que se dedicaba Edison,? CONTESTO: Edison Alexander trabajaba agricultura, sembraba maíz, yuca frijoles y tambien jornalaba arriando, trabajaba sembrando yuca con Carlos Caleño PREGUNTADO: Que personas vivian con él y quienes dependian economica de él? CONTESTO: El papa, los dos hermanos y Rubiela y y ggenis que es la hija de él, vivian con él.- Dependian economicamente dependía Rubiela y también le ayudaba mucho al papa, él le colaboraba comprandole mercado también.- PREGUNTADO: Cual fue la reacción de su hermana, de su hija, de sus hermanos y padre al enterarse de la desaparición de Edison Alexander? CONTESTO: Se sentian muy triste, mi hermanita se mantenía llorando pensando que como iba a mantener las hijas que quien le iba a ayudar

nos sentiamos muy tistes porque era un muchacho muy trabajador y matarlo.- PREGUNTADO: , se corrige, los hermanos y el papa,-- muy tristes, lo buscaban por el rio y no lo encontraban, el --- papá se sentía muy triste porque ni siquiera le toco enterrar e el hijo.- PREGUNTADO: Como era la relación de Edison con sus -- hermanos? CONTESTO: Ellos siempre permanecian juntos, ellos eran muy buenos hermanos.- PREGUNTADO: Como ha seguido la vida de su hermana Rubiela despúes de la muerte de su compañero? CONTESTO: Pues ha sido muy dura porque le ha tocado trabajar, para mante- ner sus dos hijas.- PREGUNTADO: Despúes de los que sucedió con- Lexander en la vereda Altobonito, Rubiela y ustedes continuaron en ella o ya no estan allí? CONTESTO: No, nosotros nos salimos de allá,- ahora estamos en Chever, porque los soldados nos dije- ron que mns salieramos porque si no los soldados nos mataban a- todos, mi papá tenia un poco de sembrados y le tocó dejar todos los sembrados en la casa y hemos sufrido mucho.- PR, se corrige Rubiela y sus hijas viven con nosotros.- PREGUNTADO: Porque han sufrido? CONTESTO: Pues porque somos muy pobres, y mi papá tenia los sembrados allá y le toco dejarlos allá y se perdie on.----- PREGUNTADO: , se corrige, A continuación el Despacho le cede la -- palabra al apoderado demandante y PREGUNTADO: Diga si le cono- ció a EDISON LEXANDER tendencias izquierdistas o si militaba-- algún grupo subversivo? CONTESTO: No, porque siempre que noso- torso lo conocimos él mantenía era trabajando.- PREGUNTADO: Mani- fieste si tiene conocimiento cuanto tiempo convivió Edison Lexan- der con Rubiela Manco? CONTESTO: Tres años.- PREGUNTADO: tiene- algo más que agregar a esta declaración? CONTESTO: No.- La tes- tigo mostró mente sana y coherencia en sus respuestas.- En con- stancias firma como aparece.-

*Maria Eliria Roldan usoga*  
 MARIA ELIRIA MANCO ROLDAN  
 DECLARANTE

DECLARACION DE LA SEÑORA MARIA HERMELINA -----

GOEZ GUISAO.-----

Continuando con la AUDIENCIA PUBLICA, se procede a juramentar ala testigo, previa imposición del artículo 442 del Código Penal y las formalidades de los artículos 227 y 228 del Código de Procedimiento Civil, jurando decir verdad y solo la verdad en su declaración.- Acto seguido se echorta por sus notas civiles y condiciones personales y MANIFIESTA: Mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, hija de Manuel Antonio y Ana Joaquina Guisao, natural de Encalichada, Uramita, y residente en la Carrera Uribe Uribe, de estado civil soltera, de ocupación soy la encargada de la morgue, de 54 años de edad, de estado civil sol, se corrige, analfabeta, e identificada con la cédula de ciudadanía número 21'691.012 expedida en Dabeiba.- A continuación el Despacho pone en conocimiento a la testigo del motivo de la presente declaración y procede a interrogarla- PREGUNTADO: Manifieste al Despacho, bajo el precepto del juramento que tiene prestado, si conoció usted al señor EDISON LEXANDER LEZCANO HURTADO, si es así como lo conoció y porque? CONTESTO: No sé, muerto muchos que hayan llegado allá.! PREGUNTADO: Diga si para el año del 2002 en el mes de mayo usted trabajaba en la morgue del Municipio de Dabeiba? CONTESTO: Si trabajaba.- PREGUNTADO: Digale al Despacho bajo la gravedad del juramento si recuerda usted el día 19 de mayo del 2002, por parte del ejercito fueron dejados en la morgue dos cadaveres? CONTESTO: Si los llevaron, o sea que yo estaba en la casa y Luis Eduardo el Inspector que era en ese tiempo, me llamó por telefono y me dijo que fuera a la morgue ue habian unos muertos para entrar, entonces cuando yo subí ya estaban en la puerta y estaba el ejercito ahí, estaban los cadaveres ahí en el suelo y estaba el ejercito ahí parado. Yo llegue y abrí la puerta y los soldados hablando con Luis Eduardo, nos pusimos a hacer el levantamiento ahí afuera y despues los entramos para adentro, los soldados, uno quedó en la mesa y otro en el piso.- Yo me fui a arreglar me fui atras de la morgue a amolar los cuchillos, me salí para la otra puerta porque la pieza es muy pequeña y llegó un señor izque Jorge y reconocierlos y un soldado les preguntaron que si sabia quienes eran y el señor los vio y les dijo que no los reconocía, al momento al rato entró otro señor que lo llaman gallina y tambien los vio y se vino y no dijo nada, ahí fueron varios y el ejercito no dejó pasar mas gente.- PREGUNTADO: Recuerda usted como estaban vestidos los cadaveres? CONTESTO: Habia uno alto mas o menos -- gurecesito vestido de soldado, así como lo tienen los soldados y el otro era más pequeño delgado, vestia pantalon blanco -----

con manchas amarillas en la bota, sin camisa, pantaloncillos granates, no tenia zapatos, no recuerdo si tenia medias o no.

PREGUNTADO: Recuerda usted si alguien se identificó como familiar de éste muchacho de pantalon blanco y el ejercito se negó a dejarlo ver? CONTESTO: Yo estaba para atrás, la gente subio a ver los pero el ejercito no los dejaba entrar, entonces cuando llegó el doctor, no recuerdo en nombre, entonces yo salí, habia mucha gente en la subidita pero como estaba el ejercito no podian pasar para allá, entonces un señor que lo llamaban izque el capital le preguntó al doctor para que horas mas o menos esté la necrocia y el le dijo por ahí mas o menos lax doce del dia y él voltió me dijo cierto Hermelina que para las doce, y yo le contesté si para por ahí las once y media o doce, y yo me quedé con el doctor para hacerles la necrocia y cerramos las puertas y los soldados se quedaron afuera, a lo que ya se terminó el trabajo salió el medico y se vino y cuando yo salí afuera estaban los soldados afuera, entonces me dijeron ya estan listos y yo les dije si señor ya estan, entonces atrás en el cementerio los trabajadores del Municipio estaban haciendo un hueco para enterrarlos, el señor el capitán, me dijo dígalos a los trabajadores que no trabajen más que esta gente se van a trasladar de aquí y entonces yo fui y les dije a los trabajadores que dejaran eso así que esa gente se los iban a llegar, entonces habian unos cajones del Municipio y los echaron y dijeron en este echamos al de pantalon blanco y lo sacaron para afuera y luego echamos el otro muerto, no para el lado del cementerio sino para la puerta de afuera y ellos empezaron a martillar la caja y yo cerré la puerta y me vine, ellos se quedaron ahí izque porque los iban a trasladar. Yo me quedé encerrada ahí y cuando salí ya no habian muerto ahí estaba solo, yo salí y me fui para la casa, entonces cuando yo estaba en la casa llegó un señor y una señora y otra gente afuera y el señor me preguntó que donde estaban los muertos, yo le conteste yo que voy a saber se muertos, el señor me dijo fue que yo le pregunté a esa gente y me dijeron que los traian para el Hospital, entonces yo le dije quien es usted pues y me dijo yo soy el papa de uno de ellos, entonces yo le dije yo no sé nada, de la morgue los sacaron para afuera yo no se para donde los llevaron, entonces yo le dije busque al capitán que él le puede decir donde los tienen, entonces yo le dije cual de los dos es el hijo suyo, me contestó el de pantalon blanco, entonces yo le dije en la morgue se quedó una manillita de chaquiras que tenia en la mano, yo la cogí y se reventó, yo le dije esta semana que suba allá yo le entrego esa manilla si es del hijo suyo y ellos se vinieron para acá para el pueblo y no se mas. Yo no me recuerdo mas de esa gente y de esas cosas.

PREGUNTADO: Cual es su función en la morgue? CONTESTO: Abrir---  
la morgue, lavarla, entrar los muertos y ayudarlos a cocer.---  
Cuando hay varios yo debo de ayudarlos a rajar pero cuando no---  
hay si no ayudarlos a cocer y estar pendiente de las llaves.---  
aPREGUNTADO: Recuerda usted cual fue la cuasa de la muerte delñ-  
hombre que vestía pantalón blanco, si algo manifestó el médico-  
CONTESTO: Yo fui y les ayudé a cocer, el médico no dijo nada,---  
el preguntó donde había sido esto, y los soldados dijeron unos-  
que en Altobonito y otros dijeron que en las golondrinas, yo no  
sé cual fue el sitio? CONTESTO: U, se corrige, PREGUNTADO: Usted  
vio en el hombre que vestía de blanco donde tenía las heridas?--  
CONTESTO: No recuerdo porque eso hace mucho tiempo.-- PREGUNTADO  
Digale al Despacho cual es el procedimiento luego que se hace--  
la necropsia con el cadaver? CONTESTO, se corrige, es decir, --  
a quien se le entrega, que hacen con el? CONTESTO: Si los dolien-  
tes estan presentes cada doliente recoge su cadaver y si no tie-  
ne doliente lo entierra el Municipio, el tiempo es de 24 años,  
se corrige, se empera 24 horas para que la gente vaya a recono-  
cer y a mi me toca quedarme allá con ellos para que la gente --  
vaya y los reconozca y si no les toca al Municipio.-- PREGUNTADO  
Estos dos cadaveres llevaban más de 24 horas? CONTESTO: No sé-  
porque yo llegue más o menos a las 8 de la mañana, no se a que-  
horas lo mataron, yo llegué de ocho y media a nueve de la mañana  
y por ahí a la una de la tarde ya los soldados lo sacaron.-- PRE-  
GUNTADO: Porque si no se llevaban las 24 horas que se espera---  
para que reclamen o identifiquen el cadaver, los trabajadores --  
del Municipio según manifestó usted, ya estaban abriendo hueco-  
porque? CONTESTO: Porque hay quedarlo hecho para enterrarlo--  
al otro día.-- Era que cuando estaba Adonias, mandaban a los tra-  
bajadores a hacer el hueco y ahí mismo los enterraban. Cuando--  
decian que era guerrilla ligero los echaban al hueco, pero ahora--  
que es don José se espera las 24 horas.-- PREGUNTADO: Se enteró  
usted el porque el ejército iba a trasladar los cuerpos a otro  
lugar? CONTESTO: No se para donde los llevaron, el capitán me--  
dijo a mi digale a los trabajadores que no trabajen mas que es-  
tos cadaveres hay que trasladarlos,--uno no pregunta nada.-- PRE-  
GUNTADO: Que se debe hacer para retirar un cadaver de la morgue?  
CONTESTO: El médico les dice vayan al hospital a reclamar los--  
papeles allá, entonces los dolientes son los que hacen, los --  
dolientes le dicen al medico vayan al hospital por los papales--  
y se los llevan, ellos no se identifican, los dolientes, no se  
si el médico les pregunta, pero ya cuando estan listos se losñ-  
llevan, yo pregunto el nombre para dar el parte y cuando es ---  
N.M. ya --. PREGUNTADO: Se corrige, se le concede la palabra al-  
apoderado demandante. PREGUNTADO: Diga si después de que los mi-  
litares se llevaron los cadaveres ha tenido algún conocimiento --  
posterior de que hicieron con los mismos? CONTESTO. No se, porque  
por la tarde, eran por ahí las seis y media o siete de la noche



fueron dos uniformados a la casa mia y me dijeron que hiciera el favor y ~~abriera~~ bien la morgue entonces yo le dije que si era-- que habian llevado mas muertos, me dijeron que no que era que-- necesitaban esa puerta abierta y me dijeron que subiera que me necesitaban allá yo le dije que no subia porque me daba miedo-- y me dijeron no camine vamos, entonces yo subí hasta la subidita y alla habia otro uniformado en el cementerio y me dijeron-- que abriera la puerta y que dejara esa puerta abierta y yo les contesto que yo no podia quedarme en ese cementerio y dejar la puerta abierta, entonces me dijeron que si yo no me queria quedar que les entregara las llaves de la morgue, yo les dije que yo se las dejaba pero que me respondieran por ellas, que yo no me quedaba en ese cementario, entonces les saque la llave y se las entregue, y uno de ellos me dijo tranquila señora vayase que yo al rato de las llevó, por ahí como de 10 a 11 de la noche me las llevaron y me entregaron las llaves y me dijeron que muchas gracias.- PREGUNTADO: Cuando usted regresó al otro día a su lugar de trabajo a la morgue Municipal observé usted que en el sitio donde estaban los trabajadores del Municipio haciendo el hueco que usted refirió, pudo usted observar que hubiesen hecho un entierro? CONTESTO: Estaba el hueco tapado, cuando yo fui al otro día a sacar la manilla para entregarsela al señor, entonces pasé para el cementerio, el hueco ue habian hecho ya estaba tapado no se si fuez que lo metieron ahí o que, no sé mejor dicho.- PREGUNTADO: Cuando observó el hueco tapado, de esa misma forma queda cuando entierran a alguien? CONTESTO: La tierra estaba muy pisada la tierra, estaba el hueco parejito con la otra tierra-- habia pisaderito al rededor pero estaba muy pisada la tierra-- en el hueco.- PREGUNTADO: Cuando usted vió los cadaveres pudo observar el tipo de arma que tenian ellos? CONTESTO: A ninguno-- se le vió arma.- PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar? CONTESTO: No.- La testigo mostró mente sana y coherencia en sus respuestas. En contancia firma.-

*Maria Hermelina Goetz S*  
MARIA HERMELINA GOEZ GUIAO

DECLARANTE.!


DECLARACION DE LA SEÑORA LUIS EDUARDO RUEDA USU--  
GA.-----

Continuando con la AUDIENCIA PUBLICA, se procede a juramentar al declarante, previa imposición del artículo 442 del Código Penal y las formalidades de los artículos 227 y 228 del Código de Procedimiento Civil, jurando decir verdad y solo la verdad y nada más que la verdad en su declaración.----- acto seguido se exhorta por sus notas civiles y condiciones personales y manifiesta: Mis nombres y apellidos son como quedaron escritos, hijo de Luis Maria y Maria Fidelina, natural y residente en Dabeiba, de ocupación mototaxi, de estado civil casado, de 40 años de edad, alfabeto, no porta documento de ... identidad pero manifiesta saberse el número 8'414.658 expedida en Dabeiba, Antioquia.----- Acto seguido la suscrita Juez pone en conocimiento al la parte sobre el motivo de la presente diligencia y procede a interrogar.----- PREGUNTADO: Bajo el apremio del juramento que tiene prestado manifiestele al Despacho, si conoció usted al señor Edison Alexander Lezcano, si es así en razón de que y por cuanto tiempo? CONTESTO; Yo no lo conocí.----- PREGUNTADO: Para el año 2002, a que se dedicaba usted, en el mes de mayo 19? CONTESTO: Yo desempeñaba el cargo de Inspector de policía acá en el Municipio de Dabeiba.----- PREGUNTADO; Para esa fecha recuerda usted haber hecho un levantamiento a dos personas más concretamente dos hombres, los cuales puso a disposición el ejército Nacional? CONTESTO: A mi me parece que si realicé el levantamiento de dos cadáveres, eso lo realicé en la morgue Municipal que hay en el cementerio Catolico, yo recuerdo que ese día yo estaba en mi oficina de trabajo, y vinieron dos miembros del ejército, me parece, a pedirme el favor que fuera a realizar el levantamiento de dos cadáveres y me dijeron que los habían traído de la vereda ALTOBONITO, me parece, que habían muerto en combate con el ejército al día anterior.----- PREGUNTADO: , se corrige, yo inmediatamente como ese día no laboraba la Fiscalía me tocó ahí eso, y ahí en la entrada de la morgue, habían dos cadáveres en el piso al lado de afuera en la entrada, uno vestía prendas privativas del ejército, tenía por ahí entre 22-25 años mas o menos, el otro parece que tenía un pantalón blanco como empatanado y algo ensangretado estaba sin camisa, botas negras, no recuerdo si tenía medias o no, interiores me parece que morados o granates.----- Arribado al que estaba de uniforme había un fusil, unos cartuchos y no recuerdo mas que había ahí.----- Yo practique lo que me correspondia y ordene lo de ley y me vine otra vez para el trabajo.----- PR GUNTADO: Digale al Despacho si recuerda donde tenía las heridas o la herida el hombre que vestía de pantalón Blanco? CONTESTO: Haber el que estaba uniformado

si tenia un poco de heridas pero no recuerdo donde, el que-----  
estaba de blanco que tenia una herida en el brazo izquierdo,--  
al parecer con arma de fuego y uno en la reginn oxipital, atrás  
no le vi más herida.- Yo ordane lo de Ley y me vine, y no me di  
cuenta de más, porque el ejeecito no dejaba arrimar la gente,--  
habia una ñeñora y un señora como bregando a arrimarse all a a-  
reconocer a uno de los cadaveres, miraban mucho al que estaba--  
sin camisa y de pantalon blanco, pero no dejaban arrimar a ningg  
no, si cono hasta ese momento estaban domo N.M.- Ordene los ---  
oficios a la Registradora tomar las huellas dactilares, al Odon-  
tologo la carta dental y al medico la necropcia y ya no supe mas  
que hicieron con ellos.- PREGUNTADO:, se corrige, se concede la  
palabra al apoderado demandante. Y PREGUNTADO: Diga si en el --  
momento del levantamiento o posterior a ello se enteró que uno.  
de los cadaveres respondía al nombre de EDISON LEXANDER LEZCANO  
HURTADO? CONTESTO: En el momento del levantamiento no, pero al  
otro día si me di cuenta que estaban reclamando un cadaver con  
ese nombre y ya no me di cuenta porque eso ya le tocaba era a--  
la Fiscalía.- PREGUNTADO Manifieste porque razón no fue realiza-  
do el levantamiento en el lugar de los hechos, sabiendo que los-  
cadaveres estaban muy cerca de la carretera al mar? CONTESTO:--  
Porque a mi me avisaron cuando los cadaveres estan aquí en la -  
morgue, si me hubieran avisado mas antes que estaban alla yo --  
hubiera ido, mero me vinieron a avisar cuando estabn en la morgue  
Si me hubieran dicho yo hubiera ido hasta el punto donde estaban  
no hubiera tenido ningun prbtlema en ir .- PREGUNTADO: uando -  
usted realizó el levantamiento más o menos que tiempo de deceso  
presentaban los cadaveres? CONTESTO: Yo creo que por ahí unas -  
doce horas, estaban frescos como se dice.- PREGUNTADO: Diga si  
ese día del levantaiento se encontraban presente el personal de  
ejecrito Nacional en la morgue Municipal y caso afirmativo si -  
recuerda en nombre de los militares que allí se encontraban y al  
mando de que? CONTESTO: Si habia personal del ejército en la .-  
morgue, noobre de los militares estaban al mando de un capitán-  
pero no concia el nombre, y el batallon tampoco.- PREGUNTADO:::  
Bajo la gravedad del juramento que tiene prestado sírvase mani--  
festar si sabe que el cauaver de EDISON LEXANDER LEZCANO HURTAD  
DO efectivamente fue sepultado en el cementerio de Dabeiba, y -  
en caso negativo que se hizo con el cadaver? CONTESTO: Pues yo-  
hasta que me di cuenta lo sepultaron como N.N., despues oí co-  
mentarios de que se habian desaparecido de ahí del cementaerio  
o los habian desaparecido no se.- PRE, se corrige, Eso le toca-  
a los obreros del Municipio sepultarios, no lo ví personalmente  
y me di cuenta que los sepultaron me dijo la señora de la morgue  
me parece que me dijo ese día que los habian sepultado y luego-  
no sé porque me dijeron que los habian desaparecido cosa que yo

no investigue porque estaba en manos de la fiscalía.- PREGUNTADO  
Tiene algo más para agregar a esta declaración? CONTESTO: No --  
porque hace ya mucho tiempo y no recuerdo más.- Se deja constan-  
cia que el señor LUIS JAVIER LOPEZ no se presentó a la diligen-  
cia porque no se encuentra en el Municipio de Cabaiba.- No siendo  
otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma-  
por quienes en ella intervinieron luego de leer y aprobar.-

CIAUDIA CECILIA BARRERA RENDON  
J U E Z

  
LUIS EDUARDO RUEDA USUGA  
DEELARANTE

  
DR. ROBERT DE JESUS CADENA  
APODERADO DEMANDANTE

  
LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO  
SECRETARIA

H. CONSEJO DE ESTADO

Dra. **GLADYS AGUDELO ORDOÑEZ**

H. Consejera de Estado

SECCION TERCERA-SUBSECCIÓN A.

E. S. D.

**PROCESO:** No. 05001233100020040079001

**ACTOR:** RUBIELA MANCO ROLDAN Y O.

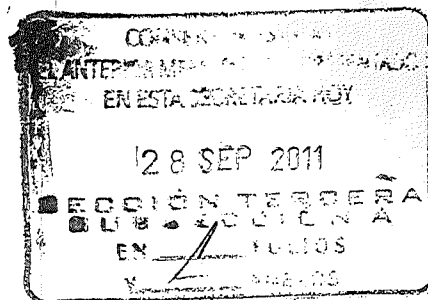
Respetuoso saludo;

**GUSTAVO ALFONSO REY PEÑA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.299.567 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 139.177 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional, conforme al poder debidamente extendido y que acompaña la presente actuación y encontrándome dentro del término procesal establecido; me permito solicitar a la H. Señora Consejera de Estado, se sirva fijar fecha y hora para realizar Audiencia de Conciliación dentro del Proceso de la Referencia.

Con sentimientos de Altísima Consideración.

  
**GUSTAVO ALFONSO REY PEÑA**

Apoderado Ministerio de Defensa Nacional.



*Gladys*

TC

estado 207 385  
CONSEJO DE ESTADO  
EL ANTERIOR MEMORIAL FUE PRESENTADO  
EN ESTA SECRETARIA HOY  
22 MAR 2012  
SECCION TERCERA  
SUBSECCION A  
EN 5 FOLIOS  
MEXICO

H. CONSEJO DE ESTADO  
Dr. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA  
H. Consejero de Estado  
SECCION TERCERA-SUBSECCION A.  
E. S. D.

PROCESO: No. 05001233100020040079001  
ACTOR: RUBIELA MANCO ROLDAN Y O.

Respetuoso saludo;

GUSTAVO ALFONSO REY PEÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.299.567 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 139.177 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado de la Nación- Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional, conforme al poder debidamente extendido y que reposa a fls. 369 y s.s del cuaderno principal; me permito reiterar al H. Señor Consejero de Estado, se sirva fijar fecha y hora para realizar Audiencia de Conciliación dentro del Proceso de la Referencia.

Con sentimientos de Altísima Consideración.

*Gustavo Alfonso Rey Peña*  
GUSTAVO ALFONSO REY PEÑA  
Apoderado Ministerio de Defensa Nacional.

CONSEJO DE ESTADO  
Cala de lo contencioso Administrativo  
SECRETARIA SECCION TERCERA

El anterior memorial \_\_\_\_\_  
Fue presentado personalmente a esta secretaria  
hoy 22 MAR 2012 Por su signatario Sr.  
Gustavo Alfonso Rey Peña  
quien exhibió la C.C. No. 91299.567  
Bucaramanga T.P. 139177

SECRETARIA

387

**CONSEJO DE ESTADO**  
**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
**SECCIÓN TERCERA**

**Consejero Ponente: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA**

Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil doce (2012)

**Radicación:** 05001-23-31-000-2004-00790-01 (40.726)  
**Actor:** Rubiela Manco Roldán y otros  
**Demandado:** Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional  
**Referencia:** Acción de reparación directa

1. De acuerdo con la solicitud elevada por la parte demandada y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 446 de 1998, **FÍJASE** como fecha y hora para la celebración de la audiencia de conciliación el día 24 de Junio de 2012 a las 3:15 de la tarde.
2. Por otra parte, se **reconoce personería** al abogado Gustavo Alfonso Rey Peña, titular de la tarjeta profesional 139.177 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderado de la parte demandada, en los términos del poder obrante a folio 370 del cuaderno principal.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA**